Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-100640-9661688-52835369
2025-05-20T22:34:28-05:00 - Pagina 1 de 51

Datos generales:

| | | |
|---|---|---|
| Período a que corresponde el informe | 01/04/2025 A 25/04/2025 | |
| ¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar? | SI [X] | NO [ ] |
| Porcentaje de ejecución | FÍSICA | PRESUPUESTAL |
| | 97.13% | 90.66% |

Datos del supervisor/interventor:

| | |
|---|---|
| NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR | MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO |
| NÚMERO DE CTO DE INTERVENTORIA | CONVENIO DE ASOCIACIÓN 8228-2024 |
| DEPENDENCIA | SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ |
| CARGO | SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ |
| LOCALIDAD | NIVEL CENTRAL |
| APOYO A LA SUPERVISIÓN | FAIDY YAMILE GARAYCOA DIAZ – PSICOLOGA – COMPROMISOS GENERALES – COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO<br><br>NATHALIA MARIA RUIZ GUERRERO – ABOGADA – COMPROMISOS GENERALES – COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD<br><br>JOSE DAVID SANCHEZ REINA– ENFERMERO PROFESIONAL – COMPROMISOS GENERALES – COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS – GESTIÓN AMBIENTAL<br><br>JOSE GUILLERMO ACEVEDO RINCON – ADMINISTRADOR DE EMPRESAS – COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO – COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA |

Datos del contrato supervisado:

| | |
|---|---|
| NÚMERO DE CONTRATO | CONVENIO DE ASOCIACIÓN 8228- 2024 |
| FECHA DE CONTRATO | 24/05/2024 |
| FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA | 29/05/2024 |
| ASOCIADO | FUNDACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO ONG |
| CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT | 900310195 |
| PROYECTO | Proyecto de inversión 7770 “Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá cuidadora e incluyente", hoy Proyecto de inversión 7937 “Generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C.” |
| VALOR | $1.437.491.703 |
| PLAZO | 214 días |
| FECHA ACTA DE INICIO | 01/06/2024 |
| FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO | 31/12/2024 |
| ADICIÓN 1. | **Modificación No. 1 del 19 de diciembre del 2024.** ADICIONAR el valor del convenio en la suma la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($375.732.346) de los cuales: La SDIS aporta en dinero la suma de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-100640-06e68-52835369
2025-05-20T22:34:28-05:00 - Pagina 2 de 51

| | |
|---|---|
| | TRESCIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($310.849.713) que equivale al 82,73% de participación.<br>• El ASOCIADO aportará en especie la suma de SESENTA Y CUATRO<br><br>**Modificación No. 2 del 25 de febrero del 2025**. ADICIONAR el valor del convenio en la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($362.469.594) de los cuales: La SDIS aporta en dinero la suma de TRESCIENTOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($300.777.269) que equivale al 82,98% de participación. El ASOCIADO aportará en especie la suma de SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($61.692.325), que equivale al 17,02%, de participación. |
| ADICIÓN 2. | $362.469.594 |
| PRÓRROGA | **Modificación No. 1** PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio de asociación No. 8228 de 2024, hasta el 28 de febrero del 2025<br>**Modificación No. 2** PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio de asociación No. 8228 de 2024, hasta el 25 de abril del 2025, |
| SUSPENSIÓN | N/A |
| FUENTE DE FINANCIACIÓN | 2-100-I009 VA-SGP propósito general |
| OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE CUIDADO TRANSITORIO DÍA-NOCHE, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ 2010-2025. | |

Bitácora de actividades:

| COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO | | |
|---|---|---|
| COMPROMISO | ACTIVIDAD | SOPORTE |
| 1. Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presenta, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio. | De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado se evidenció que cumplió con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia, como se demostró en:<br><br>1.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 03 de abril de 2025. Tema: socialización anexo técnico al personal nuevo<br><br>1.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 16 de abril de 2025. Tema: informe final. | //11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/1.Obligaciones generales/Obligación No. 01 |
| 2. Cumplir con los deberes que contrae en calidad de asociado de acuerdo con el artículo 5 de la ley 80 de 1993. | De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado se evidenció que, dispuso de los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el estudio previo, anexos técnicos, invitación pública, adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio, como se demostró en: | //11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-100640-0f668-52835369
2025-05-20T22:34:28-05:00 - Pagina 3 de 51

| COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO | | |
|---|---|---|
| COMPROMISO | ACTIVIDAD | SOPORTE |
| | 11. Informe de gestión 8228- 2025 abril 2025 | |
| 3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexo Técnico, Pliego de Condiciones, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio. | De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado se evidenció que, dispuso de los recursos físicos, técnicos y humanos, como se demostró en:<br><br>11. Informe de gestión 8228- 2025 abril 2025 | //11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025 |
| 4. Suscribir oportunamente el acta de inicio, liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el interventor y/o supervisor del mismo. | El asociado suscribió oportunamente el acta de inicio, para el periodo de ejecución de este informe no aplica ya que no se realizaron modificaciones al convenio de asociación. | No aplica para el presente periodo de ejecución. |
| 5. Suministrar al supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones. | De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que suministró al supervisor toda la información, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada uno de los compromisos, como se demostró en:<br><br>5.1 Impresión de pantalla correo electrónico de asunto: solicitud Plan de saneamiento enviado el 10/04/2025 a asistencia técnica.<br><br>5.2 Impresión de pantalla correo electrónico de asunto: Solicitud evidencias de sensibilizaciones realizadas sobre la Política Pública LGBTI enviado el 14/04/2025 a asistencia técnica.<br><br>5.3 Impresión de pantalla correo electrónico de asunto: Petición - Apertura buzón de sugerencias el 14/04/2025 a la supervisión del convenio de asociación. | //11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/2. Obligaciones generales/ Obligación No. 05 |
| 6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión. | De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, acató y aplicó de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas, como se demostró en:<br><br>6.1 Impresión de pantalla correo electrónico enviando 05/04/2025 Subsanación informe 8228-2024 | //11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/2. Obligaciones generales/ Obligación No. 06 |
| 7. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto | De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, se dio cumplimiento de forma oportuna al pago de los honorarios a los contratistas de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura | //11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/1. Informe Financiero//4. Costos Fijos/4.1. Talento Humano |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-100640-9f668-52835369
2025-05-20T22:34:28-05:00 - Pagina 4 de 51

| COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO | | |
|---|---|---|
| COMPROMISO | ACTIVIDAD | SOPORTE |
| cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes. | de costos del presente convenio, como se demostró en:<br><br>4.1.1 FOR-PSS-214 Formato Relación talento humano del 01/04/2025<br>4.1.3 Impresión de pantalla transferencia bancaria talento humano | |
| 8. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social | De acuerdo con la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, dio cumplimiento a los compromisos (obligaciones) frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual realizó los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia como se demostró en:<br><br>4.1.2. Planillas seguridad social del talento humano<br>4.1.4 Certificado aportes parafiscales<br><br>7. Documentos Contador | //11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/1. Informe Financiero/4. Costos Fijos/4.1. Talento Humano<br><br>//11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/1. Informe Financiero/7 documentos del contador |
| 9. Cancelar en oportunidad los honorarios, los | De acuerdo con la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se cancelaron con oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, | //11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/2. Obligaciones |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-100640-0f668-52835369
2025-05-20T22:34:28-05:00 - Pagina 5 de 51

| COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO | | |
|---|---|---|
| COMPROMISO | ACTIVIDAD | SOPORTE |
| impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta. | aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, como se demostró en:<br><br>9.1. Certificación pago honorarios y demás obligaciones legales firmada por la representante legal Eliana Martínez y el contador Jaime Eduardo León de 25 de abril de 2025. | generales/Obligación No. 09 |
| 10. Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantiza que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio. | De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que respondió por la seguridad y el debido manejo de la documentación, y garantizó su ubicación en la unidad operativa, como se demostró en:<br><br>10.1. FOR-GD-015 Formato acta de cierre del expediente de historias sociales<br>10.2. FOR-GD-016 Formato Entrega de documentos<br>10.3. FOR-GD-017 Formato Único de inventario Documental (FUID) - Egresos<br>10.4. FOR-GD-017 Formato Único de inventario Documental (FUID) - Gestión del convenio 8228-2024<br>10.5. FOR-GD-017 Formato Único de inventario Documental (FUID) PQR<br>10.6. FOR-GD-035 Registro fotográfico<br>10.7. Registro fotográfico organización del archivo físico<br>10.8. Impresión de pantalla correo electrónico que soporta presentación del informe digital de gestión del periodo<br>10.9. informe trimestral de gestión documental | //11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/2. Obligaciones generales/Obligación No. 10 |
| 11.Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Pública, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo. | De acuerdo con la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado se evidenció que, cuenta con la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, Invitación Pública, por el tiempo pactado, como se demostró en:<br><br>Inicial<br><br>Seguros del estado S.A Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal No. 33-44-101250110 expedida el 29 de mayo de 2024.<br><br>Amparos Contratados / Valor Asegurado / Vigencia Desde / Vigencia Hasta<br>Calidad del servicio / $287.498.340 / 24/05/2024 / 30/6/2025<br>Pago de salarios. Prestaciones sociales e indemnizaciones laborales / $71.874.585 / 24/05/2024 / 30/06/2025<br>Cumplimiento de contrato / $287.498.340 / 24/05/2024 / 31/12/2025<br><br>Seguros del estado S.A Póliza de Seguro Responsabilidad Civil Extracontractual No. | Ver SECOP II<br><br><u>Garantías del proveedor</u> |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-100640-66e68-52835369
2025-05-20T22:34:28-05:00 - Pagina 6 de 51

| COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO | | |
|---|---|---|
| COMPROMISO | ACTIVIDAD | SOPORTE |

3340101079873
Expedida del 29 de mayo de 2024.

| Amparos contratados | Valor asegurado | vigencia desde | vigencia hasta |
|---|---|---|---|
| Predios labores y operaciones | $260.000.000 | 24/05/2024 | 31/12/2025 |
| Contratistas y subcontratista | $260.000.000 | 24/05/2024 | 31/12/2025 |
| Vehículos propios y no propios | $260.000.000 | 24/05/2024 | 31/12/2027 |

Póliza Modificación No. 1

Seguros del estado S.A Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal No. 33-44-101250110
Anexo 2 del 20 de enero del 2025.

| Amparos contratados | Valor asegurado | vigencia desde | vigencia hasta |
|---|---|---|---|
| Calidad del servicio | $362.644.809,80 | 24/05/2024 | 01/09/2025 |
| Pago de salarios. Prestaciones sociales e indemnizaciones laborales | $90.661.202,45 | 24/05/2024 | 01/03/2028 |
| Cumplimiento de contrato | $362.644.809,80 | 24/05/2024 | 01/09/2025 |

Seguros del estado S.A Póliza de Seguro Responsabilidad Civil Extracontractual No. 33-40-101079873
Anexo 1. del 20 de enero del 2025.

| Amparos contratados | Valor asegurado | vigencia desde | vigencia hasta |
|---|---|---|---|
| Predios labores y operaciones | $260.000.000 | 24/05/2024 | 01/03/2025 |
| Contratistas y subcontratista | $260.000.000 | 24/05/2024 | 01/03/2025 |
| Vehículos propios y no propios | $260.000.000 | 24/05/2024 | 01/03/2025 |

Póliza Modificación No. 2

Seguros del estado S.A Póliza de Seguro De Cumplimiento Entidad Estatal No. 33-44-101250110
Anexo 3 del 27 de febrero del 2025.

| Amparos contratados | Valor asegurado | vigencia desde | vigencia hasta |
|---|---|---|---|
| Calidad del servicio | $435.138.728.60 | 24/05/2024 | 26/10/2025 |
| Pago de salarios. Prestaciones sociales e indemnizaciones laborales | $108.784.682.15 | 24/05/2024 | 26/04/2028 |
| Cumplimiento de contrato | $435.138.728.60 | 24/05/2024 | 26/10/2025 |

Seguros del estado S.A Póliza de Seguro Responsabilidad Civil Extracontractual No. 33-40-101079873
Anexo 3. del 27 de febrero del 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-100640-0666e68-52835369
2025-05-20T22:34:28-05:00 - Pagina 7 de 51

<table>
<tr><th colspan="3">COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO</th></tr>
<tr><th>COMPROMISO</th><th>ACTIVIDAD</th><th>SOPORTE</th></tr>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><th>Amparos contratados</th><th>Valor asegurado</th><th>vigencia desde</th><th>vigencia hasta</th></tr>
<tr><td>Predios labores y operaciones</td><td>$427.050.000</td><td>24/05/2024</td><td>26/04/2025</td></tr>
<tr><td>Contratistas y subcontratista</td><td>$427.050.000</td><td>24/05/2024</td><td>26/04/2025</td></tr>
<tr><td>Vehículos propios y no propios</td><td>$427.050.000</td><td>24/05/2024</td><td>26/04/2025</td></tr>
</table>
Link de acceso a pólizas del convenio de asociación 8228-2024: Garantías del proveedor<br><br>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.6357392&AwardContractDetailId=4547770&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#GenericContractInformation:~:text=Garant%C3%ADas%20del%20proveedor%3A</td><td></td></tr>
<tr><td>12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.</td><td>De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que asistió a las reuniones convocadas, como se demostró en:<br><br>12.1 Listado de asistencia. Tema: Comité técnico de finalización de convenios Servicio Cuidado Transitorio Día- Noche del 15/04/2025</td><td>//11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/2. Obligaciones generales/Obligación No. 12</td></tr>
<tr><td>13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.</td><td>De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, se elaboraron y entregaron todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la secretaría, como se demostró en relación de formatos utilizados en el informe de gestión 8228-2024 abril 2025:
<table>
<tr><th colspan="2">FORMATOS</th></tr>
<tr><td>CÓDIGO</td><td>NOMBRE DEL FORMATO</td></tr>
<tr><td>FOR-PSS-209</td><td>Informe Mensual Operadores Asociados</td></tr>
<tr><td>FOR-PSS-210</td><td>Liquidación Mensual de Cupos</td></tr>
<tr><td>FOR-PSS-212</td><td>Mensual Financiero Ejecutor</td></tr>
<tr><td>FOR-PSS-214</td><td>Relación Talento Humano</td></tr>
<tr><td>FOR-PSS-448</td><td>Presentación de facturas</td></tr>
<tr><td>FOR-PSS-461</td><td>Relación de facturas</td></tr>
<tr><td>FOR-PSS-377</td><td>Cruce Individual de base de datos</td></tr>
<tr><td>FOR-PSS-518</td><td>Registros constantes vitales</td></tr>
<tr><td>FOR-PSS-730</td><td>Registro diario de actividades</td></tr>
<tr><td>FOR-PSS-517</td><td>Registro desarrollo actividades servicio cuidado transitorio día – noche</td></tr>
<tr><td>FOR-PSS-175</td><td>Formato plan de compras semanal asociados</td></tr>
<tr><td>FOR-PSS-226</td><td>Formato plan de compras consolidado mensual de abarrotes</td></tr>
<tr><td>FOR-PSS-224</td><td>Seguimiento Individual</td></tr>
<tr><td>FOR-PSS-230</td><td>Formato recepción de alimentos</td></tr>
</table></td><td>//11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025<br><br>//11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/2. Obligaciones generales/Obligación No. 13</td></tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-100640-06e68-52835369
2025-05-20T22:34:28-05:00 - Pagina 8 de 51

| COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO | | |
|---|---|---|
| COMPROMISO | ACTIVIDAD | SOPORTE |
| | <table><tr><td>FOR-PSS-232</td><td>Formato verificación transporte de alimentos</td></tr><tr><td>FOR-PSS-235</td><td>Formato control de entrada y salida de alimentos asociados</td></tr><tr><td>FOR-PSS-243</td><td>Preparación de alimentos</td></tr><tr><td>FOR-PSS-245</td><td>Cambio de preparación de alimentos</td></tr><tr><td>FOR-PSS-730</td><td>Registro diario actividades de cuidado para la salud</td></tr><tr><td>FOR-PSS-064</td><td>Formato lavado y desinfección tanque agua</td></tr><tr><td>FOR-PSS-065</td><td>Formato soluciones desinfectantes</td></tr><tr><td>FOR-PSS-066</td><td>Formato presencia de plagas</td></tr><tr><td>FOR-PSS-067</td><td>Formato elementos desuso</td></tr><tr><td>FOR-PSS-068</td><td>Formato listo de verificación de limpieza</td></tr><tr><td>FOR-PSS-069</td><td>Formato registro control de plagas</td></tr><tr><td>FOR-PSS-071</td><td>formato verificación de hermeticidad</td></tr><tr><td>FOR-PSS-238</td><td>Formato control de temperaturas de equipos</td></tr><tr><td>FOR-PSS-246</td><td>Formato Evaluación de características organolépticas</td></tr><tr><td>FOR-PSS-248</td><td>Formato Acompañamiento de la operación del servicio de alimentación mensual</td></tr><tr><td>FOR-PSS-525</td><td>Listado Ingreso al servicio y asistencia a las actividades</td></tr></table><br>13.1. Carta de radicación informe de gestión No. 10 E2025018287 11/04/2025 | |
| 14. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional SECOP II de Colombia Compra Eficiente. | De acuerdo con la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que, se hizo el cargue de todos los documentos requeridos en la plataforma SECOP II, como se demostró en:<br><br>14.1. Impresión de pantalla plataforma SECOP II cargue plan de pagos. | //11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/2. Obligaciones generales/Obligación No. 14<br><br>Cargue SECOP II |
| 15. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes. | De acuerdo con la verificación realizada a los soportes que, aportados por el asociado, se evidenció que, presentó oportunamente las facturas, cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes, como se demostró en:<br><br>1.1 FOR-PSS-210 Formato Liquidación mensual cupos<br><br>2.1 FOR-PSS-212 Formato Informe financiero ejecutor<br><br>4.1.4 Certificación Parafiscales<br>4.6. Certificado de Costos Fijos<br><br>6. FOR-PSS-461 Formato Relación facturas<br>7. Documentos Contador | //11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/1. Informe Financiero<br><br>//11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/1. Informe Financiero/ 1. Liquidación de cupos<br><br>//11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/1. Informe Financiero/ 2. Informe financiero ejecutor<br><br>//11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/1. Informe Financiero/ 4. Costos Fijos<br><br>//11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/1. Informe Financiero |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-100640-9f6f68-52835369
2025-05-20T22:34:28-05:00 - Pagina 9 de 51

| COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO | | |
|---|---|---|
| COMPROMISO | ACTIVIDAD | SOPORTE |
| 16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993. | De acuerdo con la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, no se dio ninguna situación acción u omisión que ameritara implementación del proceso señalado en esta obligación, como se demostró en:<br><br>16.1. Certificación firmada por la representante legal Eliana Martínez y el contador Jaime Eduardo León | //11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/2. Obligaciones generales/Obligación No. 16 |
| 17. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente. | De acuerdo con la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, no hubo investigaciones ni sanciones administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente, que ameritara implementación del proceso señalado en esta obligación, como se demostró en:<br><br>17.1. Certificación firmada por la representante legal, Eliana Martínez y el contador Jaime Eduardo León | //11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/2. Obligaciones generales/Obligación No. 17 |
| 18. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio. | De acuerdo con la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, No se han iniciado acciones contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por parte de terceros que hubiesen sufrido daños por causa del asociado, que ameritaran implementación del proceso señalado en esta obligación, como se demostró en:<br><br>18.1. Certificación firmada por la representante legal, Eliana Martínez y el contador Jaime Eduardo León | //11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/2. Obligaciones generales/Obligación No. 18 |
| 19. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social. | De acuerdo con la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, No se dio ninguna situación que ameritara implementar el proceso señalado en esta obligación, por lo cual se mantuvo indemne a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos durante este periodo, como se demostró en:<br><br>19.1. Certificación firmada por la representante legal, Eliana Martínez y el contador Jaime Eduardo León | //11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/2. Obligaciones generales/Obligación No. 19 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-100640-66f68-52835369
2025-05-20T22:34:28-05:00 - Pagina 10 de 51

| COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO | | |
|---|---|---|
| COMPROMISO | ACTIVIDAD | SOPORTE |
| 20. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificar al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. | De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que, No se dio ninguna situación que ameritara implementación del proceso señalado en esta obligación, como se demostró en:<br><br>20.1. Certificación firmada por la representante legal, Eliana Martínez y el contador | //11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/2. Obligaciones generales/Obligación No. 20 |
| 21. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos. | De acuerdo con los seguimientos y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado y de acuerdo con la revisión de las obligaciones generales No. 18, 19 y 20, No se evidencia que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones, como se demostró en:<br><br>18.1. Certificación firmada por la representante legal, Eliana Martínez y el contador Jaime Eduardo León<br><br>19.1. Certificación firmada por la representante legal, Eliana Martínez y el contador Jaime Eduardo León<br><br>20.1. Certificación firmada por la representante legal, Eliana Martínez y el contador Jaime Eduardo León | //11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/2. Obligaciones generales/Obligación No. 18<br><br>//11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/2. Obligaciones generales/Obligación No. 19<br><br>//11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/2. Obligaciones generales/Obligación No. 20 |
| 22. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes | De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, no se ejerció ninguna conducta que llevase implícita ningún tipo de violencia, (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general No se presentó ningún otro acto que hubiera afectado la integridad física y/o moral de las personas, mayores, como se demostró en:<br><br>22.1. Certificación firmada por la representante legal Eliana Martínez y la Coordinadora Ivón Andrea Campos Rey de fecha 25 de abril de 2025 | //11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/2. Obligaciones generales/Obligación No. 22 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-100640-0f668-52835369
2025-05-20T22:34:28-05:00 - Pagina 11 de 51

| COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO | | |
|---|---|---|
| COMPROMISO | ACTIVIDAD | SOPORTE |
| a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana. | | |
| 23. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes. | De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, No se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, como se demostró en:<br><br>23.1. Certificación firmada por la representante legal Eliana Martínez y la Coordinadora Ivón Andrea Campos Rey de fecha 25 de abril de 2025 | //11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/2. Obligaciones generales/Obligación No. 23 |
| 24. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública. | De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, dio cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación a través de socializaciones, como se demostró en:<br><br>24.1. FOR-GD-040 Formato ayuda memoria 08/04/2025. Tema: valoración medicina general consecuencias | //11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/2. Obligaciones generales/Obligación No. 24 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-100640-866b68-52835369
2025-05-20T22:34:28-05:00 - Pagina 12 de 51

| COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO | | |
|---|---|---|
| COMPROMISO | ACTIVIDAD | SOPORTE |
| | 24.2. FOR-GD-040 Formato ayuda memoria 08/04/2025. Tema: vacunación Hepatitis B y Neumococo | |
| 25. Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora. | De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, pese a las gestiones realizadas, aún NO cuenta con el concepto sanitario favorable vigente. Las observaciones del ente de control no están conforme a los anexos técnicos del servicio, sin embargo, esto no ha afectado la prestación del servicio como se demostró en:<br><br>25.1. Concepto sanitario desfavorable con requerimiento. Acta No. 005574 del 11/02/2025.<br><br>25.2 Impresión de correo electrónico envío plan de mejora al área técnica con fecha del 22 de abril de 2025 enviado a asistencia técnica. | //11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/2. Obligaciones generales/Obligación No. 25 |
| 26. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente. | De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, pese a las gestiones realizadas, aún NO cuenta con el concepto sanitario favorable vigente. Las observaciones del ente de control no están conforme a los anexos técnicos del servicio, sin embargo, esto no ha afectado la prestación del servicio como se demostró en:<br><br>26.1. PTC-PSS-027 Protocolo implementación del plan de saneamiento en las unidades operativas secretaría distrital de integración social<br>26.2. FOR-PSS-066 Formato Inspección de la presencia de plagas<br>26.3. FOR-PSS-067 Formato Inspección de manejo de elementos en desuso, embalaje y empaques<br>26.4. FOR-PSS-068 Formato Listas de verificación de limpieza<br>26.5. FOR-PSS-071 Formato Verificación de hermeticidad | //11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/2. Obligaciones generales/Obligación No. 26 |
| 27. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS. | De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, se implementó y utilizó la documentación e información para la prestación del servicio.<br><br>FOR-PSS-209 Convenio 8228-2024 1 al 25 de abril 2025 | //11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025 |
| 28. Promover la participación de personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad en la ejecución del convenio conforme a | De acuerdo con la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, promovió la participación de personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad en la ejecución del convenio conforme a lo indicado en Directiva No. 001 de 2011 del alcalde Mayor de Bogotá, D.C., como se demostró en: | //11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/1. Informe Financiero//4. Costos Fijos/4.1 Talento Humano.<br><br>//11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/2. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-100640-066c68-52835369
2025-05-20T22:34:28-05:00 - Pagina 13 de 51

| COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO | | |
|---|---|---|
| COMPROMISO | ACTIVIDAD | SOPORTE |
| lo indicado en Directiva No. 001 de 2011 del alcalde Mayor de Bogotá, D.C. | 4.1.1 FOR-PSS-214 Formato relación talento humano abril 2025<br><br>28.1. Certificación firmada por la representante legal, Eliana Martínez y el contador Jaime Eduardo León | Obligaciones generales/Obligación No. 28 |
| 29. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio | De acuerdo con la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se cumplió los demás compromisos inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, los contemplados en los anexos técnicos y aquellos indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio, como se demostró en:<br><br>**29.1. Buzón de sugerencias:**<br>29.1.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria de 04/04/2025. Tema: apertura de buzón con FOR-ATC-009 Formato apertura buzón de sugerencias<br>29.1.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria de 11/04/2025. Tema: Apertura de buzón Con FOR-ATC-009 Formato apertura buzón de sugerencias<br>29.1.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria de 16/04/2025. Tema: Apertura de buzón Con FOR-ATC-009 Formato apertura buzón de sugerencias<br>29.1.4. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria de 25/04/2025. Tema: Apertura de buzón Con FOR-ATC-009 Formato apertura buzón de sugerencias<br>29.1.5 Impresión de pantalla envío de correo electrónico de apertura buzón 24/04/2025 a Ervin Benavides referente técnico<br><br>**29.2. Casos pactos de convivencia**<br>29.2.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 04/04/2025. Tema: llamado de atención<br>29.2.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 11/04/2025. Tema: espacio de reflexión y formato no controlado boleta de notificación practica restaurativa<br>29.2.3 FOR-PSS-224 Formato seguimiento individual 11/04/2025. Tema: Seguimiento a un mal comportamiento<br><br>**29.3. Búsqueda activa**<br>29.1.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 01/04/2025. Tema: búsqueda activa<br>29.3.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 02/04/2025. Tema: búsqueda activa<br>29.3.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 03/04/2025. Tema: búsqueda activa<br>29.3.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 04/04/2025. Tema: búsqueda activa<br>29.3.5 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 07/04/2025. Tema: búsqueda activa<br>29.3.6 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 08/04/2025. Tema: búsqueda activa<br>29.3.7 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 09/04/2025. Tema: búsqueda activa<br>29.3.8 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 10/04/2025. Tema: búsqueda activa<br>29.3.9 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 11/04/2025. Tema: búsqueda activa | //11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/2. Obligaciones generales/Obligación No. 29 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-100640-66f68-52835369
2025-05-20T22:34:28-05:00 - Pagina 14 de 51

| COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO | | |
|---|---|---|
| COMPROMISO | ACTIVIDAD | SOPORTE |
| | 29.3.10 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 12/04/2025. Tema: búsqueda activa<br>29.3.11 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 14/04/2025. Tema: búsqueda activa<br>29.3.12 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 15/04/2025. Tema: búsqueda activa<br>29.3.13 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 16/04/2025. Tema: búsqueda activa<br>29.3.14 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 22/04/2025. Tema: búsqueda activa<br>29.3.15 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 23/04/2025. Tema: búsqueda activa<br><br>29.4. Tabla 17: Relación de elementos de dotación vestuario por persona mayor.<br>29.5 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 21/04/2025. Tema: entrega de ropa interior. | |

| COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO | | |
|---|---|---|
| COMPROMISO | ACTIVIDAD | SOPORTE |
| 1. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores en los formatos y o sistemas de información indicados por la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS y de conformidad con las orientaciones descritas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche. | De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se registraron las siguientes intervenciones profesionales: 11 cruces de base de datos a las personas mayores en los formatos y/o sistemas de información indicados por la SDIS, de conformidad con las orientaciones descritas en el anexo técnico (1-4) componente de atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche, como se demostró en:<br><br>1.1. FOR-PSS-377 Formato cruce individual base de datos:<br>1.1.1 FOR-PSS-377 Formato cruce individual base de datos Jorge Luis Laprilla López 08/04/2025<br>1.1.2 FOR-PSS-377 Formato cruce individual base de datos Darío de Jesús López Bedoya 08/04/2025<br>1.1.3 FOR-PSS-377 Formato cruce individual base de datos Jorge Camacho 08/04/2025<br>1.1.4 FOR-PSS-377 Formato cruce individual base de datos Marino León García 10/04/2025<br>1.1.5 FOR-PSS-377 Formato cruce individual base de datos Juan Fernando Cuellar Gil 10/04/2025<br>1.1.6 FOR-PSS-377 Formato cruce individual base de datos Helena Espitia 10/04/2025<br>1.1.7 FOR-PSS-377 Formato cruce individual base de datos Carlos Julio Escobar Cuervo 11/04/2025<br>1.1.8 FOR-PSS-377 Formato cruce individual base de datos Jaime Rodríguez Garzón 11/04/2025<br>1.1.9 FOR-PSS-377 Formato cruce individual base de datos Miguel Avendaño 21/04/2025<br>1.1.10 FOR-PSS-377 Formato cruce individual base de datos José Manuel Hernández Hernández 21/04/2025<br>1.1.11 FOR-PSS-377 Formato cruce individual base de datos Manuel Sánchez Rojas 21/04/2025<br>1.1.12 FOR-PSS-377 Formato cruce individual base | //11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/3. Obligaciones Técnicas/1. Atención Integral para el Desarrollo Humano/ Obligación No. 01 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-100640-0f668-52835369
2025-05-20T22:34:28-05:00 - Pagina 15 de 51

| COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO | | |
|---|---|---|
| COMPROMISO | ACTIVIDAD | SOPORTE |
| | de datos Raúl Alberto Rodríguez Calle 21/04/2025<br>1.1.13 FOR-PSS-377 Formato cruce individual base de datos Edgar Marino Aponte Salazar 21/04/2025<br><br>1.2. FOR-PSS-728. Formato caracterización servicios cuidado transitorio día - noche Samper Mendoza.<br>1.3. Estadística de abril | |
| 2. Presentar a la Supervisión durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI- dando cumplimiento a lo señalado en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche. | De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, presentó a la Supervisión el Plan de Atención Institucional –PAI- dando cumplimiento a lo señalado en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche correspondiente a Modificación No. 2, como se demostró en:<br><br>2.1 FOR-PSS-516 Formato plan atención integral PAI | //11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/3. Obligaciones Técnicas/1. Atención Integral para el Desarrollo Humano/ Obligación No. 02 |
| 3. Presentar un informe trimestral de carácter técnico a la Supervisión del Convenio que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención definidos para el Servicio Social Cuidado Transitorio Día – Noche. | De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, el informe trimestral a la Supervisión del convenio, con los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención definidos para el Servicio Social Cuidado Transitorio Día – Noche, como se demostró en:<br><br>3.1 Impresión de correo de asunto: envió del reporte final Pla institucional PAI asistencia técnica. | //11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/3. Obligaciones Técnicas/1. Atención Integral para el Desarrollo Humano/ Obligación No. 03 |
| 4. Contar y garantizar durante la ejecución del convenio los medios de comunicación e información para el uso de las personas mayores, establecidos en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche. | De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se contaron y garantizaron los medios de comunicación e información para el uso de las personas mayores, establecidos en el Anexo Técnico (1-4) componente de atención para el desarrollo humano y gestión administrativa servicio cuidado transitorio día – noche, como se demostró en:<br><br>4.1 Formato no controlado reporte mensual uso de computadores.<br>4.2 Formato no controlado reporte mensual uso de línea telefónica. | //11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/3. Obligaciones Técnicas/1. Atención Integral para el Desarrollo Humano/ Obligación No. 04 |
| 5. Implementar todas las acciones descritas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche que garanticen la atención en salud para las personas mayores. | De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se implementaron todas las acciones descritas en el Anexo Técnico (1-4) componente de atención para el desarrollo humano y gestión administrativa servicio cuidado transitorio día – Noche que garantizaban la atención en salud para las personas mayores, como se demostró en:<br><br>5.1. FOR-PSS-143. Formato registro diario actividades de cuidado para la salud<br>5.2. FOR-PSS-518. Formato registro constantes | //11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/3. Obligaciones Técnicas/1. Atención Integral para el Desarrollo Humano/ Obligación No. 05 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-100640-9668-6e68-52835369
2025-05-20T22:34:28-05:00 - Pagina 16 de 51

| COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO | | |
|---|---|---|
| COMPROMISO | ACTIVIDAD | SOPORTE |
| | vitales<br>5.3. FOR-PSS-730. Formato registro diario novedades de salud día<br>5.4. FOR-PSS-730. Formato registro diario novedades de salud noche | |
| 6. Presentar las evidencias y cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico. | De acuerdo con los seguimientos y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se presentaron a la Supervisión del Convenio las evidencias y el Cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche, como se demostró en:<br><br>6.1. Cronograma de PAI ABRIL<br><br>**6.2. Derecho y ejercicio de ciudadanía**<br>6.2.1 FOR-PSS-517 Formato desarrollo actividades servicio del 01/04/2025 tema: Vivir la Sexualidad sin Violencia<br>6.2.2 FOR-PSS-517 Formato desarrollo actividades servicio del 02/04/2025 tema: Derecho a la Educación<br>6.2.3 FOR-PSS-517 Formato desarrollo actividades servicio del 04/04/2025 tema: Estimulación cognitiva<br>6.2.4 FOR-PSS-517 Formato desarrollo actividades servicio del 08/04/2025 tema: Derecho a la educación<br>6.2.5 FOR-PSS-517 Formato desarrollo actividades servicio del 10/04/2025 tema: Fortalecimiento de habilidades y destrezas.<br>6.2.6 FOR-PSS-517 Formato desarrollo actividades servicio del 15/04/2025 tema: Despertando Memorias<br>6.2.7 FOR-PSS-517 Formato desarrollo actividades servicio del 16/04/2025 tema: Derecho a la educación<br>6.2.8 FOR-PSS-517 Formato desarrollo actividades servicio del 21/04/2025 tema: Trabajemos en equipo<br><br>**6.3 Ocupación humano**<br>6.3.1 FOR-PSS-517 Desarrollo Actividades Servicio del 01/04/2025 tema Mis AVD<br>6,3,2 FOR-PSS-517 Desarrollo Actividades Servicio del 07/04/2025 tema Movilizando habilidades, capacidades y potencialidades<br>6,3,3 FOR-PSS-517 Desarrollo Actividades Servicio del 14/04/2025 tema Mis AVD<br>6.3.4 FOR-PSS-517 Desarrollo Actividades Servicio del 15/04/2025 tema Fomentando relaciones interpersonales<br>6.3.5 FOR-PSS-517 Desarrollo Actividades Servicio del 21/04/2025 tema: Creación artística: Mantenimiento de habilidades<br><br>**6.4 Estilo de vida saludable**<br>6.4.01 FOR-PSS-517 Formato desarrollo actividades servicio del 01/04/2025 tema: Fortalecimiento Muscular<br>6.4.02 FOR-PSS-517 Formato desarrollo actividades | //11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/3. Obligaciones Técnicas/1. Atención Integral para el Desarrollo Humano/ Obligación No. 06 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-100640-9668-5835369
2025-05-20T22:34:28-05:00 - Pagina 17 de 51

| COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO | | |
|---|---|---|
| COMPROMISO | ACTIVIDAD | SOPORTE |
| | servicio del 01/04/2025 tema: Respiración Segura<br>6.4.03 FOR-PSS-517 Formato desarrollo actividades servicio del 03/04/2025 tema: Hábitos de vida saludable<br>6.4.04 FOR-PSS-517 Formato desarrollo actividades servicio del 07/04/2025 tema: Fortalecimiento Articular<br>6.4.05 FOR-PSS-517 Formato desarrollo actividades servicio del 07/04/2025 tema: Reconozco mi derecho a la salud (orientación en procesos de salud, citas, Medicamentos,<br>6.4.06 FOR-PSS-517 Formato desarrollo actividades servicio del 08/04/2025 tema: Beneficios de vivir en movimiento<br>6.4.07 FOR-PSS-517 Formato desarrollo actividades servicio del 14/04/2025 tema: Coordinación<br>6.4.08 FOR-PSS-517 Formato desarrollo actividades servicio del 21/04/2025 tema: Flexibilidad<br>6.4.09 FOR-PSS-517 Formato desarrollo actividades servicio del 22/04/2025 tema: Juego: Concéntrese con las políticas publicas<br><br>**6.5. Participación y redes**<br>6.5.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 03/04/2025 tema: Capacitación Persona Natural<br>6.5.2 FOR-PSS-517 Formato desarrollo actividades servicio del 04/04/2025 tema: A trabajar por el buen trato<br>6.5.3 FOR-PSS-517 Formato desarrollo actividades servicio del 08/04/2025 tema: Dia Internacional de la Salud<br>6.5.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 14/04/2025 tema: Conectando Buen trato<br>6.5.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 24/04/2025 tema: Conectando Familias – Encuentro Familiar | |
| 7. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente. | De acuerdo con el seguimiento en visita realizada y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con archivo en físico para custodia de documentos y que actualizó el OneDrive desde el correo institucional ctsampermendoza8228@hotmail.com donde se alberga la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las personas mayores, lo cual se evidenció en:<br><br>10.7. Registro fotográfico organización del archivo físico<br><br>7.1 Registro fotográfico del cargue de documentos en el DRIVE correspondiente a la cuenta de correo o ctsampermendoza8228@gmail.com del asociado | //11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/2. Obligaciones generales/Obligación No. 10<br><br>//11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/3. Obligaciones Técnicas/1. Atención Integral para el Desarrollo Humano/ Obligación No. 07 |
| 8. El asociado debe definir la persona responsable para la creación del usuario al sistema misional SIRBE (o el que haga sus veces), el cual debe | No aplica para el periodo de ejecución, el asociado definió a Ivon Andrea Campos Rey como la persona responsable del sistema misional SIRBE, y solicitó activación del usuario “icampos”. | No aplica para el periodo de ejecución. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-100640-9661688-52835369
2025-05-20T22:34:28-05:00 - Pagina 18 de 51

| COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO | | |
|---|---|---|
| COMPROMISO | ACTIVIDAD | SOPORTE |
| garantizar que toda la información generada sea de uso confidencial y discrecional de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, de acuerdo con los parámetros técnicos y operativos establecidos por la misma. Por lo tanto, dicha información no puede ser distribuida o trasladada fuera de la Unidad Operativa sin previa autorización de la supervisión del convenio. | | |
| 9. Elaborar los documentos de sistematización de experiencias de acuerdo con las condiciones descritas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche. | De acuerdo con el seguimiento en visita realizada y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, el asociado elaboró el documento de sistematización de experiencias de acuerdo con las condiciones descritas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche, como se observó en:<br><br>9.1 Impresión de correo de asunto: sistematización de experiencias. | //11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/3. Obligaciones Técnicas/1. Atención Integral para el Desarrollo Humano/ Obligación No. 09 |
| 10. Registrar la participación de las personas mayores en el Servicio Social Cuidado Transitorio Día – Noche diariamente en las planillas de asistencia oficializadas y o sistemas de información para dicho fin. | De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se registró diariamente la participación de las personas mayores en el Servicio Social Cuidado Transitorio Día – Noche en las planillas de asistencia oficializadas y/o sistemas de información destinados para ese propósito, como se demostró en:<br><br>10.1. FOR-PSS-525.Listado ingreso día abril<br>10.2. FOR-PSS-525.Listado ingreso noche abril | //11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/3. Obligaciones Técnicas/1. Atención Integral para el Desarrollo Humano/ Obligación No. 10 |
| 11. Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección | De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cumplió con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección, como se demostró en:<br><br>**11.1 Actividades multisensoriales**<br>11.1.01 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria soporte de actividad sensorial Tema: actividad sensorial del 03/04/2025<br>11.1.02 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria soporte de actividad sensorial Tema: actividad Sensorial del 03/04/2025<br>11.1.03 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria soporte de actividad sensorial Tema: actividad Sensorial del 03/04/2025<br>11.1.04 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria soporte de actividad sensorial Tema: actividad sensorial del 05/04/2025 | //11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/ Obligación No. 11 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-100640-9668-5285369
2025-05-20T22:34:28-05:00 - Pagina 19 de 51

| COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO | | |
|---|---|---|
| COMPROMISO | ACTIVIDAD | SOPORTE |
| | 11.1.05 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria soporte de actividad sensorial Tema: actividad Sensorial del 07/04/2025<br>11.1.06 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria soporte de actividad sensorial Tema: actividad Sensorial del 07/04/2025<br>11.1.07 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria soporte de actividad sensorial Tema: actividad Sensorial del 08/04/2025<br>11.1.08 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria soporte de actividad sensorial Tema: actividad Sensorial del 09/04/2025<br>11.1.09 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria soporte de actividad sensorial Tema: actividad Sensorial del 10/04/2025<br>11.1.10 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria soporte de actividad sensorial Tema: actividad Sensorial del 10/04/2025<br>11.1.11 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria soporte de actividad sensorial Tema: actividad Sensorial del 20/04/2025<br>11.1.12 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria soporte de actividad sensorial Tema: actividad Sensorial del 21/04/2025<br>11.1.13 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria soporte de actividad sensorial Tema: actividad Sensorial del 21/04/2025<br>11.1.14 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria soporte de actividad sensorial Tema: actividad sensorial del 21/04/2025<br>11.1.15 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria soporte de actividad sensorial Tema: actividad sensorial del 23/04/2025<br>11.2 Registro fotográfico de espacios amplios<br>11.3 Registro fotográfico salón multisensorial | |

| COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD | | |
|---|---|---|
| COMPROMISO | ACTIVIDAD | SOPORTE |
| 1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente del Anexo técnico (2-4) “componente nutrición y salubridad” (1.1) Subcomponente suministro alimentario | De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que dio cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente del Anexo técnico (2-4) “componente nutrición y salubridad” (1.1) Subcomponente suministro alimentario", como se demostró en:<br><br>1. FOR-PSS-245 Formato autorización cambio de preparaciones /alimentos<br>1.2 Impresión de correo autorización del menú especial enviado al equipo técnico de nutrición el 15/04/2025<br>1.3 Registro fotográfico del ciclo de menú del 15/04/2025<br>1.4 FOR-GD-040 Formato ayuda memoria 16/04/2025 Tema: Rotulado de los alimentos<br>1.5. Tabla 18. Relación equipo y utensilios mínimos del componente nutrición | //11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/3.Obligaciones Técnicas/2. Nutrición y salubridad/Obligación No. 01 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-100640-866b68-52835369
2025-05-20T22:34:28-05:00 - Pagina 20 de 51

| COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD | | |
|---|---|---|
| COMPROMISO | ACTIVIDAD | SOPORTE |
| | | |
| 2. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente del Anexo técnico (2-4)“componente nutrición y salubridad” (1.2) Subcomponente Vigilancia nutricional” | De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se dio cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente del Anexo técnico (2-4) “componente nutrición y salubridad” (1.2) Subcomponente Vigilancia nutricional”, como se demostró en:<br><br>2.1. FOR-PSS-517 Formato registro desarrollo actividades 07/04/2025. Tema: Mitos de la alimentación<br>2.2 Formato no controlado de equipos de medición antropométricas<br>2.3 Registro fotográfico soporte equipos de medición | //11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/3.Obligaciones Técnicas/2. Nutrición y salubridad/Obligación No. 02 |
| 3. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente del Anexo técnico (2-4) componente nutrición y salubridad” (1.3) Subcomponente promoción en estilos de vida” | De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se dio cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente del Anexo técnico (2-4) “componente nutrición y salubridad” (1.3) Subcomponente promoción en estilos de vida”, como se demostró en:<br><br>3.1. FOR-PSS-295 Formato construcción estrategias de información educación y comunicación en estilos de vida saludable: alimentación, nutrición y actividad física.<br>3.2. FOR-PSS-297 Formato Cronograma estilos de vida saludable.<br>3.3. FOR-PSS-298 Formato Base de consolidación mensual promoción de estilos de vida saludable.<br>3.4 FOR-PSS-300 Formato reporte cualitativo mensual<br>3.5 Aplicación formato no controlado de pre test aplicados a las personas mayores<br>3.6 Aplicación formato no controlado de pre y test aplicado al personal manipulador de alimentos<br>3.7 Impresión de correo envió de informe cualitativo al equipo técnico de nutrición del 25/04/2025<br>3.8 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria 16/04/2025 Tema: Criterios de aceptación y rechazo de los alimentos | //11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/3.Obligaciones Técnicas/2. Nutrición y salubridad/Obligación No. 03 |
| 4. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente del Anexo técnico (2-4) “componente nutrición y salubridad” (1.4) Subcomponente de salubridad” | De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se dio cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente del Anexo técnico (2-4) “componente nutrición y salubridad” (1.4) Subcomponente de salubridad", como se demostró en:<br>25.2. Concepto favorable con requerimiento Acta No. AS02C 140833 DEL 11/02/2025<br><br>26.1. Plan de saneamiento CCT Samper Mendoza | //11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/2. Obligaciones generales/Obligación No. 25<br><br>//11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/2. Obligaciones generales/Obligación No. 26 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-100640-66e68-52835369
2025-05-20T22:34:28-05:00 - Pagina 21 de 51

| COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD | | |
|---|---|---|
| COMPROMISO | ACTIVIDAD | SOPORTE |
| | 26.4. FOR-PSS-068. Formato Listas de verificación de limpieza<br><br>4.01. FOR-PSS-175 Formato plan de compras semanal asociados.<br>4.02. FOR-PSS-226 Formato plan de compras consolidado mensual asociado<br>4.03. FOR-PSS-230 Formato Recepción de Alimentos<br>4.04. FOR-PSS-232 Formato Transporte de los alimentos<br>4.05. FOR-PSS-236 Formato Control de entrada y salida de alimentos<br>4.06 FOR-PSS-238 Formato Control de temperatura de equipos de refrigeración<br>4.07 FOR-PSS- 239 Formato Control de temperatura de equipos congelación<br>4.08. FOR-PSS-243 Formato Preparación de alimentos<br>4.09 FOR-PSS-246 Formato Evaluación de características organolépticas.<br>4.10 FOR-PSS-248 Formato Acompañamiento servicio de alimentos<br>4.11 FOR-PSS-803 Formato Medición de desperdicios de alimentos<br>4.12 FOR-GD-040 Ayuda de memoria Formato Ayuda de Memoria del 03/04/2025Tema: Entrega de dotación<br>4.13 Cronograma de capacitación Buenas Prácticas de Manufactura BPM<br>4.14 Formato no controlado: muestras testigo.<br>4.15 Mantenimiento de equipos<br>4.16.PDF con conceptos sanitarios de los proveedores emitidos por la autoridad sanitaria de:<br>- Acta No. ASO4ES 723679 Fruver-abarrote- leche fecha de la visita 22/05/2024<br>- Acta No.AS21E 708881 carne y pollo fecha de la visita 17/04/2024<br>- Acta No ASO4S 048572 Panadería Fecha de la visita 05/08/2024<br>- Acta No. ASO6E704914 Huevos fecha de la visita 02/08/2024<br>- Acta No. ASO6E709241 Pescado fecha de la visita 18/12/2024<br>- Acta No ASO5S 002162 abarrotes Fecha de la visita 03/05/2024<br>- Acta No AS11S 500037 Tamales Fecha de la visita 17/10/2024<br>4.17. PDF Tabla y carné de manipuladoras de alimentos<br>4.18. PDF Tabla y Exámenes de manipuladores de alimentos<br>4.19 Conceptos sanitarios de los vehículos de los proveedores emitidos por la autoridad sanitaria<br>4.20 Registro fotográfico avisos Buenas Prácticas de Manufactura | //11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/3.Obligaciones Técnicas/2. Nutrición y salubridad/ Obligación No. 04 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-100640-866e68-52835369
2025-05-20T22:34:28-05:00 - Pagina 22 de 51

| COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS |
|---|
| NOTA: Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos; implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico (3.4) “Componente ambientes adecuados y seguros, gestión ambiental, dotación y seguridad servicio cuidado transitorio día - noche” 2. Dotación; 3. Seguridad y 4 “Uso y mantenimiento del inmueble” en especial las siguientes obligaciones: |

| COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS | | |
|---|---|---|
| COMPROMISO | ACTIVIDAD | SOPORTE |
| 1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) de las áreas ofertadas y avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS. | Durante las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes presentados por el asociado, se evidenció que el servicio de atención para las personas mayores se prestará en los inmuebles de las áreas ofertadas y avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, como se demostró en:<br><br>1.1. Aval de Plantas físicas.<br>1.2 Registro fotográfico de espacios del inmueble ofertado | //11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/3.Obligaciones Técnicas/3. Ambientes adecuados y seguros/Obligación No. 01 |
| 2. Dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo y mantenerlo actualizado, cumpliendo con los requisitos no mínimos y necesarios, y garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención. | De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cumplió con el plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos, manteniéndolo actualizado y cumpliendo con los requisitos necesarios para garantizar ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas. Esto permitió el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención, como se demostró en:<br><br>2.1. FOR-PSS-417.Formato plan de mantenimiento preventivo.<br>2.2. Registro fotográfico Mantenimiento preventivo.<br>2.3. FOR-PSS-418 Formato plan de mantenimiento correctivo.<br>2.4. Registro fotográfico mantenimiento correctivo | //11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/3.Obligaciones Técnicas/3. Ambientes adecuados y seguros/Obligación No. 02 |
| 3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en los anexos técnicos, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio. | De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado se evidenció que, se suministró la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en los anexos técnicos, manteniéndolos en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio, como se demostró en:<br><br>3.1. Tabla 11. Relación de elementos de dotación habitaciones<br>3.2. Tabla 12. Relación de elementos dotación lencería de habitación | //11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/3.Obligaciones Técnicas/3. Ambientes adecuados y seguros /Obligación No. 03 |
| 4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud con las características y | De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se suministraron a todos los beneficiarios los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud de acuerdo con las características y periodicidad establecidas en los | //11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/3.Obligaciones Técnicas/3. Ambientes adecuados y seguros/Obligación No. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-100640-9668-6e68-52835369
2025-05-20T22:34:28-05:00 - Pagina 23 de 51

| COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS | | |
|---|---|---|
| COMPROMISO | ACTIVIDAD | SOPORTE |
| periodicidad establecidas en los anexos técnicos. | anexos técnicos, como se demostró en:<br><br>4.1. Tabla 13. Relación de dotación elementos de aseo de uso personal<br>4.2. Tabla 14. Relación de absorbentes y otros elementos de cuidado<br>4.3. Tabla 16. Relación de elementos de salud<br>4.4. FOR-PSS-729. Entrega elementos de aseo | 04 |
| 5. Disponer en cada Centro de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique, con su respectivo formato de inventario | De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se dispuso de un Botiquín tipo B de fácil traslado, siguiendo lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud, junto con su respectivo formato de inventario, como se demostró en:<br><br>5.1. FOR-TH-066. Inspección y suministro de botiquines tipo B.<br>5.2. Registro fotográfico botiquín tipo B.<br>5.3. Tabla 15. Relación de elementos Botiquín tipo B | //11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/3.Obligaciones Técnicas/3. Ambientes adecuados y seguros/Obligación No. 05 |
| 6. Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en los anexos técnicos. | De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se garantizó el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en los anexos técnicos, como se demostró en:<br><br>6.1. Tabla 21. Relación de elemento mínimo para el área de alistamiento.<br>6.2. Tabla 25. Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades.<br>6.3. Tabla 26. Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias. | //11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/3.Obligaciones Técnicas/3. Ambientes adecuados y seguros/Obligación No. 06 |
| 7. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza de acuerdo con lo establecido en los anexos técnicos. | De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se garantizó el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitieron mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza, de acuerdo con lo establecido en los anexos técnicos, como se demostró en:<br><br>7.1. Tabla 27. Relación de elementos de aseo institucional mínimos. | //11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/3.Obligaciones Técnicas/3. Ambientes adecuados y seguros/Obligación No. 07 |
| 8. Suministrar la dotación a los perfiles que lo requieran estipulados en el Anexo Técnico (1-4) Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche. | De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, la dotación fue suministrada a los perfiles que lo requerían, según lo estipulado en el Anexo Técnico (1-4) del Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche, como se demostró en:<br><br>4.12 FOR-GD-040 Ayuda de memoria Formato Ayuda de Memoria del 03/04/2025Tema: Entrega de | //11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/3. Obligaciones Técnicas/2. Nutrición y salubridad/Obligación No. 04<br><br>//11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/3.Obligaciones Técnicas/3. Ambientes |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-100640-9661c68-52835369
2025-05-20T22:34:28-05:00 - Pagina 24 de 51

| COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS | | |
|---|---|---|
| COMPROMISO | ACTIVIDAD | SOPORTE |
| | dotación<br><br>8.1 Lista de chequeo elementos de dotación | adecuados y seguros/Obligación No. 08 |
| 9. Garantizar durante toda la ejecución del convenio la elaboración, divulgación y puesta en marcha del Plan de Emergencias y Contingencias y los protocolos de seguridad y registro de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos. | Durante las visitas de seguimiento y verificación realizada a los soportes presentados por el asociado, se evidenció la elaboración, divulgación y puesta en marcha del Plan de Emergencias y Contingencias, así como los protocolos de seguridad y registro, de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos, como se demostró en:<br><br>9.1. FOR-TH-006. Formato Inspección de extintores<br>9.2. FOR-TH-007 Formato Inspección de camillas<br>9.3. FOR-GD-040 Formato ayuda memoria del 14/04/2025 Tema: Socialización Protocolo toma de signos vitales del plan de emergencia | //11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/3.Obligaciones Técnicas/3. Ambientes adecuados y seguros/Obligación No. 09 |
| 10. Contar con el concepto técnico de Bomberos vigente de la autoridad Distrital correspondiente de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos. | De acuerdo el seguimiento y verificación realizada, el asociado no cuenta con el concepto de bomberos vigente. Sin embargo, se realizó la gestión correspondiente para la obtención del nuevo concepto de bomberos y se informó al líder del equipo de apoyo a la supervisión del inicio de proceso para la renovación del mismo, como se evidencio en:<br><br>10.1 Certificado Bomberos favorable. Numero de código CT 2024-0088883 y fecha de visita 10/04/2024 y fecha de vencimiento 10/04/2025<br>10.2 Impresión de correo de asunto notificando el trámite solicitud visita de bomberos Enviado a supervisión | //11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/3.Obligaciones Técnicas/3. Ambientes adecuados y seguros/Obligación No. 10 |

| COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA | | |
|---|---|---|
| COMPROMISO | ACTIVIDAD | SOPORTE |
| 1. Contar al inicio del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución. | De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, desde el inicio del convenio se cuenta con una plataforma estratégica con elementos fundamentales como la misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución, como se demostró en:<br><br>1.1. Plataforma estratégica visión y misión<br>1.2. Organigrama<br>1.3. Registro fotográfico publicación del organigrama de visión y misión, publicada | //11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/3.Obligaciones Técnicas/4. Gestión administrativa/Obligación No. 01 |
| 2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el asociado. | De acuerdo con las visitas realizadas, se evidenció que el asociado cuenta con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social - Alcaldía Mayor de Bogotá- la cual fue avalada por el Supervisor del convenio en el informe No. 1 del 2024 y como se evidencio en:<br><br>2.1. Registro fotográfico imagen institucional | //11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/3.Obligaciones Técnicas/4. Gestión administrativa/ Obligación No. 02. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-100640-866f68-52835369
2025-05-20T22:34:28-05:00 - Pagina 25 de 51

| COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA | | |
|---|---|---|
| COMPROMISO | ACTIVIDAD | SOPORTE |
| | | |
| 3. Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores". | De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que articuló con las instituciones necesarias las acciones requeridas para la prestación del servicio, como se demostró en:<br><br>3.1 FOR-GD-040 Formato ayuda memoria del 01/04/2025 Tema: Encuentro generacional y/o intergeneracional<br>3.2 FOR-GD-040 Formato ayuda memoria del 08/04/2025 Tema: Articulación Socialización Prevención Hipertensión Arterial<br>3.3 FOR-GD-040 Formato ayuda memoria del 09/04/2025 Tema: Articulación Cuídate y se feliz Subred Centro Oriente.<br>3.4 FOR-GD-040 Formato ayuda memoria del 11/03/2025 Tema: Articulación IDRD. | //11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/3.Obligaciones Técnicas/4. Gestión administrativa/ Obligación No. 03 |
| 4. Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días hábiles antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano." | De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado se evidenció que presentó las hojas de vida de cambio de talento humano con se demostró en:<br><br>4.1. Impresión de pantalla correo electrónico con el aval de cambio de talento humano Alexandra y Verónica con fecha 02/04/2025<br><br>4.2. Impresión de pantalla correo electrónico con el aval de cambio de talento humano Diana Alvear con fecha 09/04/2025<br>. | //11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/3.Obligaciones Técnicas/4. Gestión administrativa/Obligación No. 04 |
| 5. Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche y a la estructura de costos. | De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se garantizó el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, cumpliendo con lo señalado en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche y a la estructura de costos, como se demostró en:<br><br>5.1. Coordinadora<br>5.2. Profesionales<br>5.3. Técnicos<br>5.4. Auxiliares | //11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/3.Obligaciones Técnicas/4. Gestión administrativa/Obligación No. 05 |
| 6. Según el proceso de | De acuerdo con las visitas de seguimiento y | //11. Informe gestión |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-100640-9661688-52835369
2025-05-20T22:34:28-05:00 - Pagina 26 de 51

| COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA | | |
|---|---|---|
| COMPROMISO | ACTIVIDAD | SOPORTE |
| cierre o de traslado del expediente de las personas mayores, el asociado deberá entregar, cumpliendo con los lineamientos estipulados para cada proceso, antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas e inactivas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social. | verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que dio cumplimiento a los lineamientos estipulados para el proceso de cierre de los expedientes, antes de la finalización de ejecución del convenio en el archivo de las historias sociales activas e inactivas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social, como se demostró en:<br><br>10.1. FOR-GD-015 Formato acta de cierre del expediente de historias sociales<br><br>10.4. FOR-GD-017 Formato Único de inventario Documental (FUID) Activos<br><br>6.1 FOR-GD-040 Formato ayuda memoria asistencia técnica gestión documental por finalización de convenio 11/04/2025 | 8228-2024 abril 2025/2. Obligaciones generales/Obligación No. 10<br><br>//11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/3.Obligaciones Técnicas/4. Gestión administrativa/Obligación No. 06 |
| 7. Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en la normatividad vigente | De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se garantizó el servicio de vigilancia de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico (1-4) del Componente de Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche, así como a la normatividad vigente, como se demostró en:<br><br>4.5.1. Contrato Vigilancia<br>4.5.2. Factura vigilancia # 1429. | //11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/1 Informe Financiero//4.1 Costos Fijos/4.5 Vigilancia. |
| 8. Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en los anexos técnicos. | De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se garantizó la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en los anexos técnicos, como se demostró en:<br><br>4.3.1 Facturas de servicios públicos | //11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/1 Informe Financiero/4.1 Costos Fijos/4.3 Servicios públicos. |

| COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN: | | |
|---|---|---|
| COMPROMISO | ACTIVIDAD | SOPORTE |
| 1.Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas | De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que sí se dio cumplimiento a esta obligación y de acuerdo a los anexos técnicos, como se evidenció en:<br><br>10. Informe Gestión 8228-2024 del 1 al 25 de abril del 2025 | //11. Informe de gestión 8228-2024 abril 2025 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-100640-066e68-52835369
2025-05-20T22:34:28-05:00 - Pagina 27 de 51

| COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN: | | |
|---|---|---|
| COMPROMISO | ACTIVIDAD | SOPORTE |
| del supervisor. | | |

| COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL | | |
|---|---|---|
| COMPROMISO | ACTIVIDAD | SOPORTE |
| 1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional. | De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizado a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que implementó cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional y lo solicitado por los delegados del equipo SIG, como se demostró en:<br><br>1.01 FOR-GD-040 Formato ayuda de Memoria del 08/04/2025 Tema: Apagón ambiental<br>1.02 FOR-GD-040 Formato ayuda de Memoria del 16/04/2025 Tema: Plan de gestión integral de aceite usado AVU e instructivo de mejora de vertimientos<br>1.03.FOR-GD-040 Formato ayuda de Memoria del 16/04/2025 Tema: ruta de acceso a mapa de procesos, política ambiental, estructura PIGA<br>1.04 Test plan institucional de gestión ambiental-PIGA<br>1.05 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 16/04/2025 Tema: PGIRP con fichas y hojas de seguridad PGIRH<br>1.06 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 16/04/2025 Tema: lineamiento PAIPAERS, política cero papel y cero residuos<br>1.07 FOR-GA-009. Formato Registro, medición y de residuos entregados.<br>1.08. FOR-GA-010 Formato Mensual Certificado entrega de residuos sólidos generados diligenciado.<br>1.09 Listado de elementos suministrados en material reciclable garantizando que no sean plásticos de un solo uso establecidos en el Artículo 3 del Acuerdo 808 de 2021.<br>1.10 Impresión de pantalla del drive reporte registro fotográfico semanal del medidor de agua<br>1.11. Impresión de pantalla del drive cargue de información de las facturas de gas licuado GLP.<br>1.12 Reporte planilla de movilidad sostenible.<br>1.13 Formato reporte instalación y/o sustitución de sistema ahorradores de agua<br>1.14 Impresión de pantalla correo electrónico del informe final enviado al referente ambiental y apoyo a supervisión el día 24/04/2024<br>1.15. Registro fotográfico contador agua<br>1.16 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria socialización día de la tierra | //11. Informe gestión 8228-2024 abril 2025/ 3. Obligaciones Técnicas /5. Gestión ambiental / Obligación No. 01 |

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

| | | |
|---|---|---|
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO: | TOTAL:<br>SDIS:<br>ASOCIADO | $1.437.491.703<br>$1.192.830.615<br>$244.661.088 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-100640-9f668-52835369
2025-05-20T22:34:28-05:00 - Pagina 28 de 51

| | | |
|---|---|---|
| ADICION 1. | TOTAL:<br>SDIS:<br>ASOCIADO | $375.732.346<br>$310.849.713<br>$64.882.633 |
| ADICIÓN 2. | TOTAL:<br>SDIS:<br>ASOCIADO | $362.469.594<br>$300.777.269<br>$61.692.325 |
| REDUCCIONES: | N/A | |
| VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA: | $ 1.635.294.759 | |
| VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR | $ 139.763.353 | |
| VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE) | N.A. | |
| AMORTIZACIÓN: | N.A. | |
| Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo. | SI: ___ NO APLICA: X | |

| | CONCEPTO | VALOR A PAGAR |
|---|---|---|
| COSTO FIJO | Reconocimiento al inmueble, Mantenimiento al inmueble, Servicios públicos e internet, Desgaste y uso de los bienes no consumibles, Bienes consumibles y Vigilancia | $122.063.639 |
| COSTO VARIABLE | Elementos de aseo personal y Alimentos | 17.700.924 |
| COSTO DE REALIZACIÓN | N/A | N/A |
| OTROS | Ajuste a la decena | -$ 1.210 |
| TOTAL | | $139.763.353 |

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

Balance Financiero Convenio 8228 de 2024

| Balance general | | |
|---|---|---|
| Concepto | Aporte SDIS | Porcentaje |
| 1. Valor Inicial: | 1.192.830.615 | 66% |
| 2. Valor Modificación No. 1 | 310.849.713 | 17% |
| Modificación No. 2 | 300.777.269 | 17% |
| 3. Valor Reducciones: | 0 | 0% |
| 4. Valor Total: | 1.804.457.597 | 100% |
| 5. Valor Desembolsado: | 1.635.924.759 | 91% |
| 6. Valor Causado, No desembolsado: | 139.763.353 | 8% |
| 7. Valor Total Ejecutado: | 1.775.688.112 | 98% |
| 8. Saldo: | 28.769.485 | 2% |

| Detalle desembolsos realizados | | |
|---|---|---|
| 9. Concepto | 10. Valor total facturado | 11. Porcentaje desembolsos realizados |
| jun-24 | 160.019.382 | 8,87% |
| jul-24 | 165.768.446 | 9,19% |
| ago-24 | 164.379.141 | 9,11% |
| sep-24 | 161.891.156 | 8,97% |
| oct-24 | 166.411.388 | 9,22% |
| nov-24 | 162.114.233 | 8,98% |
| dic-24 | 166.603.023 | 9,23% |
| ene-25 | 162.788.479 | 9,02% |
| feb-25 | 162.449.413 | 9,00% |
| mar-25 | 163.500.098 | 9,06% |
| Totales | 1.635.924.759 | 90,66% |

Nota del balance financiero: el valor causado no desembolsado del convenio 8228 de 2024 corresponde al periodo reportado en el presente informe.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-100640-9f6f68-52835369
2025-05-20T22:34:28-05:00 - Pagina 29 de 51

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

| Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS Convenio 8228 de 2024 | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. Periodo | | | 2. Atenciones | 3. Valor bruto | 4. Descuentos | 5. Recursos no ejecutados | 6. Costos por realización | 7. Valor neto desembolsado | 8. Observaciones |
| 1.1. Mes | 1.2. Del | 1.2. Al | Cupos atendidos | Sin costos por realización | Novedades atenciones<br>Valor | Valor | Valor | Desembolsado | |
| Jun-24 | 1 | 30 | 1.466.50 | $169.887.000 | $498.045 | $9.369.573 | $0 | $160.019.382 | Ver informe del periodo correspondiente |
| Jul-24 | 1 | 14 | 688.50 | $79.280.600 | $170.971 | $0 | $0 | $79.109.629 | |
| Jul-24 | 15 | 31 | 840.50 | $91.410.550 | $141.237 | $4.610.496 | $0 | $86.658.817 | |
| Aug-24 | 1 | 31 | 1.483.50 | $170.744.350 | $988.655 | $5.376.554 | $0 | $164.379.141 | |
| Sep-24 | 1 | 30 | 1.453.50 | $170.001.000 | $691.315 | $7.418.529 | $0 | $161.891.156 | |
| Oct-24 | 1 | 31 | 1.504.00 | $170.744.350 | $683.882 | $3.649.080 | $0 | $166.411.388 | |
| Nov-24 | 1 | 30 | 1.461.00 | $170.001.000 | $579.813 | $7.306.954 | $0 | $162.114.233 | |
| Dec-24 | 1 | 31 | 1.499.00 | $170.744.350 | $758.217 | $3.383.110 | $0 | $166.603.023 | |
| Jan-25 | 1 | 31 | 1.526.00 | $171.181.750 | $359.400 | $8.033.871 | $0 | $162.788.479 | |
| Feb-25 | 1 | 28 | 1.384.50 | $168.935.500 | $232.112 | $6.253.975 | $0 | $162.449.413 | |
| Mar-25 | 1 | 31 | 1.479.50 | $171.967.800 | $1.047.348 | $9.901.592 | $0 | $163.500.098 | |
| Apr-25 | 1 | 25 | 1.191.50 | $142.687.500 | $869.076 | $2.055.071 | $0 | $139.763.353 | Ver Nota No.1 |
| TOTALES | | | 15.978.00 | 1.847.585.750 | 7.020.071 | 67.358.805 | 2.481.238 | 1.775.688.112 | |

Nota No. 1
Descuentos por recursos no ejecutados por valor de $2.924.147 así:

- Novedades por alimentos 58,5 Cupos por valor de $869.076
- Servicios Públicos $1.218.546
- Operaria de cocina 9 días por valor de $684.429
- Servicios Generales 2 días por valor de $152.096

El asociado vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Orden de Prestación de Servicios". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento de honorarios y todas las cargas tributarias asociadas a los contratistas. Por esta razón se evidencia un valor total transferido a las cuentas personales de $ 65.818.834 y un valor retenido por concepto de ICA de $ 641.992 para una ejecución mensual del rubro de $ 66.460.826 Desde el equipo de apoyo a la supervisión se verificó el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social por cada uno de los perfiles. Esta información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Formato relación talento humano y los respectivos soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus compromisos. Se evidenció que el asociado no vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Contrato Laboral".

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con cada rubro de la estructura de costos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-100640-9f6f68-52835369
2025-05-20T22:34:28-05:00 - Pagina 30 de 51

| Rubro/Ítem | Periodo ejecutado | | Total, ejecutado | |
|---|---|---|---|---|
| | ABRIL | | | |
| | 1/04/2025 | 25/04/2025 | | |
| Costos Fijos | EJECUTADO SDIS | EJECUTADO Asociado | SDIS | Asociado |
| Coordinador/a | 4.277.675 | 0 | 55.609.775 | 0 |
| Profesional en Trabajo Social | 3.666.437 | 0 | 47.663.687 | 0 |
| Profesional en Psicología | 7.332.875 | 0 | 95.327.375 | 0 |
| Profesional en Terapia Ocupacional | 3.666.437 | 0 | 47.223.714 | 0 |
| Profesional en Nutrición | 3.666.437 | 0 | 47.663.687 | 0 |
| Técnico en NBC Deportes, Educación Física y Recreación | 3.666.437 | 0 | 47.663.687 | 0 |
| Auxiliares de enfermería | 8.152.300 | 0 | 105.409.239 | 0 |
| Técnico talleristas en artes y oficios | 3.666.437 | 0 | 47.663.687 | 0 |
| Técnico Facilitadores- as | 8.152.300 | 0 | 105.979.900 | 0 |
| Técnico administrativo o de gestión documental y archivo | 2.038.075 | 0 | 25.516.699 | 0 |
| Operarios de Cocina (Manipuladores de alimentos) | 6.920.347 | 0 | 96.884.855 | 0 |
| Servicios generales | 11.255.069 | 0 | 144.338.661 | 0 |
| Subtotal Recurso Humano | 66.460.826 | 0 | 866.944.966 | 0 |
| Reconocimiento al inmueble (VII) | 18.516.500 | 0 | 240.714.500 | 0 |
| Mantenimiento al inmueble (VI) | 3.678.690 | 2.279.017 | 47.822.970 | 29.627.227 |
| Servicios públicos e internet (VI) | 7.039.245 | 0 | 49.821.390 | 0 |
| Desgaste y uso de los bienes no consumibles (II) | 13.226.333 | 0 | 171.942.332 | 0 |
| Bienes consumibles (III) | 1.208.661 | 7.561.588 | 15.626.544 | 97.762.246 |
| Vigilancia del 1 de enero de 2024 al 14 de julio del 2024 (IV) | 0 | 0 | 21.495.497 | 0 |
| Vigilancia del 15 de julio del 2024 al 31 de diciembre del 2024 (IV) | 11.933.384 | 0 | 124.784.237 | 0 |
| Subtotal Costos Fijos | 122.063.639 | 9.840.605 | 1.539.152.436 | 127.389.473 |
| Costos Variables | | | | |
| Elementos de aseo personal | 2.453.299 | 3.006.155 | 32.901.611 | 39.582.958 |
| Alimentos | 15.247.626 | 15.045.071 | 203.647.467 | 197.344.429 |
| Subtotal Costos Variables | 17.700.924 | 18.051.225 | 236.549.078 | 236.927.387 |
| Ajuste a la decena | - 1.210 | 0 | - 13.402 | 0 |
| Total, costos: | 139.763.353 | 27.891.830 | 1.775.688.112 | 364.316.860 |

A continuación, se presenta la relación de recursos aportados por el asociado para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con cada rubro de la estructura de costos

| Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado 8228-2024 | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Mes de ejecución | Año de ejecución | Estructura de costos | Valor aportes del asociado | Saldo de aportes del asociado | Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos) |
| JUNIO | 2024 | Costos fijos | 11.808.726,00 | 70.852.362,00 | $0 |
| | | Costos variables | 22.201.343,00 | 139.798.657,00 | $0 |
| JULIO | 2024 | Costos fijos | 11.808.726,00 | 59.043.636,00 | $0 |
| | | Costos variables | 23.147.531,00 | 116.651.126,00 | $0 |
| AGOSTO | 2024 | Costos fijos | 11.808.726,00 | 47.234.910,00 | $0 |
| | | Costos variables | 22.458.706,00 | 94.192.420,00 | $0 |
| SEPTIEMBRE | 2024 | Costos fijos | 11.808.726,00 | 35.426.184,00 | $0 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-100640-d66b68-52835369
2025-05-20T22:34:28-05:00 - Pagina 31 de 51

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado 8228-2024

| Mes de ejecución | Año de ejecución | Estructura de costos | Valor aportes del asociado | Saldo de aportes del asociado | Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos) |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Costos variables | 22.004.536,00 | 72.187.884,00 | $0 |
| OCTUBRE | 2024 | Costos fijos | 11.808.726,00 | 23.617.458,00 | $0 |
| | | Costos variables | 22.769.056,00 | 49.418.828,00 | $0 |
| NOVIEMBRE | 2024 | Costos fijos | 11.808.726,00 | 11.808.732,00 | $0 |
| | | Costos variables | 21.802.679,00 | 27.616.149,00 | $0 |
| DICIEMBRE | 2024 | Costos fijos | 11.808.726,00 | 23.079.067,00 | $0 |
| | | Costos variables | 22.693.361,00 | 46.726.360,00 | $0 |
| ENERO | 2025 | Costos fijos | 11.808.726,00 | 11.270.341,00 | $0 |
| | | Costos variables | 22.937.306,00 | 23.789.054,00 | $0 |
| FEBRERO | 2025 | Costos fijos | 11.270.334,00 | 21.649.340,00 | $0 |
| | | Costos variables | 20.810.419,00 | 43.021.627,00 | $0 |
| MARZO | 2025 | Costos fijos | 11.808.726,00 | 9.840.614,00 | $0 |
| | | Costos variables | 18.051.225,00 | 24.970.402,00 | $0 |
| ABRIL | 2025 | Costos fijos | 9.840.605,00 | 9,00 | $0 |
| | | Costos variables | 18.051.225,00 | 6.919.177,00 | $0 |
| Total | | | 364.316.860,00 | 6.919.186,00 | $ - |

| | |
|---|---|
| Total, Aportes del Asociado | 371.236.046 |
| Valor inicial aportes del asociado | 244.661.088 |
| Costos fijos | 82.661.088 |
| Costos variables | 162.000.000 |
| Valor Modificación No.1 aportes del asociado | 64.882.633 |
| Costos fijos | 23.079.061 |
| Costos variables | 41.803.572 |
| Valor Modificación No.2 aportes del asociado | 61.692.325 |
| Costos fijos | 21.649.333 |
| Costos variables | 40.042.992 |
| Aportes del asociado ejecutados | 364.316.860 |
| % aportes del asociado ejecutados | 98,14% |
| Saldo aportes del asociado | 6.919.186 |

| | |
|---|---|
| OBSERVACIONES ADICIONALES: | El asociado cumplió con la mayoría de los compromisos generales y específicos establecidas en el contrato firmado por ambas partes de conformidad a lo establecido en la bitácora, sin embargo, presentó un compromiso “a mejorar”, sin que esto configurara algún tipo de incumplimiento al objeto contractual. Ver numeral 4. *DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL* |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-100640-866c68-52835369
2025-05-20T22:34:28-05:00 - Pagina 32 de 51

| | |
|---|---|
| | *DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS.* El asociado desarrolló de manera normal sus compromisos durante la ejecución del convenio certificado en cada uno de los periodos de ejecución, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó el cumplimiento de los compromisos específicos como se menciona en el informe de actividades. |

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Para el periodo objeto de esta verificación no se observó ninguno de los riesgos establecidos en FOR GEC 035 FORMATO ANÁLISIS DE RIESGOS PREVISIBLES DE LA CONTRATACIÓN, ni los operacionales, económicos, de regulación, sociales o políticos; lo cual se verificó tanto en los reportes del asociado como en las visitas de apoyo a la supervisión:

1. Declaratoria de desierto del proceso o de alguno de los lotes. -Durante el proceso competitivo no se materializó el riesgo.
2. Efectos desfavorables derivados de situaciones de orden público que alteren la ejecución del objeto del contrato. - Durante la ejecución del convenio no se materializó el riesgo.
3. Propagación de enfermedades, emergencias sanitarias y ambientales, epidemias y pandemias que obliguen al cierre temporal o suspensión de actividades por orden de alguna autoridad competente y/o por medidas sanitarias de prevención que se deban aplicar. - Durante la ejecución del convenio no se materializó el riesgo.
4. Daños en las instalaciones, destrucción y deterioro funcional de bienes, enseres y elementos de dotación de las instalaciones, preparados para la atención y servicio, generados por hechos de los sujetos de atención o por terceros. - Durante la ejecución del convenio no se materializó el riesgo.
5. Cambio de las políticas gubernamentales y cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del convenio. - Durante la ejecución del convenio no se materializó el riesgo.
6. Efectos favorables y desfavorables derivados de las modificaciones al régimen tributario que implique afectación a la ejecución del convenio y la prestación del servicio. - Durante la ejecución del convenio no se materializó el riesgo.
7. Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos requeridos para la prestación del servicio. Durante la ejecución del convenio no se materializó el riesgo.
8. Ocurrencia de hechos de fuerza mayor asegurable, no asegurable o caso fortuito en los términos del convenio. - Durante la ejecución del convenio no se materializó el riesgo.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El presente informe evidencia la ejecución del objeto contractual y actividades desarrolladas en abril de 2025 del convenio de asociación 8228 de 2024, es importante señalar que la supervisión se realizó conforme a la verificación de cada uno de los soportes de los compromisos contractuales suministrados por el asociado y las visitas de seguimiento realizadas por los apoyos a la supervisión, donde se evidenció que la atención a las personas mayores se presta bajo los lineamientos establecidos en el anexo técnico.

El asociado adoptó las condiciones, capacidades técnicas y administrativas con el propósito común de garantizar el servicio con la calidad y oportunidad que requirieron las personas mayores, en el marco del modelo de atención y la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez del Distrito.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1. COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

| No | COMPROMISOS | ESTADO | OBSERVACIÓN |
|---|---|---|---|
| 1. | Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio. | SATISFACTORIA | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades de este informe y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-100640-866f68-52835369
2025-05-20T22:34:28-05:00 - Pagina 33 de 51

2.1. COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

| No | COMPROMISOS | ESTADO | OBSERVACIÓN |
|---|---|---|---|
| | | | realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 2 | Cumplir con los deberes que contrae en calidad de asociado de acuerdo con el artículo 5 de la Ley 80 de 1993. | SATISFACTORIA | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades de este informe y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 3 | Disponer de todos los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio. | SATISFACTORIA | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades de este informe y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 4 | Suscribir oportunamente el acta de inicio, liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el interventor y/o supervisor del mismo. | NO APLICA | No aplica para el periodo de este informe, ya que no se realizaron modificaciones al convenio de asociación; el asociado suscribió oportunamente el acta de inicio y aceptó las modificaciones realizadas siendo la última reportada en el Informe de Gestión No. 9 |
| 5 | Suministrar al Interventor y/o supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones. | SATISFACTORIA | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades de este informe y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 6 | Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión. | SATISFACTORIA | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades de este informe y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 7 | Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes. | SATISFACTORIA | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades de este informe y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 8 | Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los | SATISFACTORIA | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades de este informe y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-100640-0661688-52835369
2025-05-20T22:34:28-05:00 - Pagina 34 de 51

2.1. COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

| No | COMPROMISOS | ESTADO | OBSERVACIÓN |
|---|---|---|---|
| | sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social. | | realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 9 | Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta. | SATISFACTORIA | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades de este informe y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 10 | Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio. | SATISFACTORIA | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades de este informe y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 11 | Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Pública, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo. | SATISFACTORIA | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades de este informe y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 12 | Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo. | SATISFACTORIA | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades de este informe y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 13 | Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del | SATISFACTORIA | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades de este informe y de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-100640-9661688-52835369
2025-05-20T22:34:28-05:00 - Pagina 35 de 51

2.1. COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

| No | COMPROMISOS | ESTADO | OBSERVACIÓN |
|---|---|---|---|
| | convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad. | | conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 14 | Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional SECOP II de Colombia Compra Eficiente. | SATISFACTORIA | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades de este informe y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 15 | Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes. | SATISFACTORIA | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades de este informe y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 16 | Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993. | NO APLICA | El asociado para el periodo de ejecución no tuvo que responder antes las autoridades por actos u omisiones en el desarrollo del convenio. |
| 17 | Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente. | NO APLICA | El asociado para el periodo de ejecución no tuvo investigaciones ni sanciones administrativas. |
| 18 | Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio. | NO APLICA | El asociado para el periodo de ejecución no tuvo que pagar a la SDIS ninguna suma por acciones que inicien terceros. |
| 19 | Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social. | NO APLICA | El asociado no ha tenido demandas, acciones legales o costos asociados a reclamaciones por la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, este adoptará bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-100640-0661688-52835369
2025-05-20T22:34:28-05:00 - Pagina 36 de 51

2.1. COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

| No | COMPROMISOS | ESTADO | OBSERVACIÓN |
|---|---|---|---|
| 20 | Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. | NO APLICA | El asociado para el periodo de ejecución no tuvo que responder por las acciones y omisiones imputables de su personal y/o proveedores. |
| 21 | Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos | NO APLICA | El asociado no adeuda sumas por omisiones imputables de su personal y/o proveedores; en todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos. |
| 22 | No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana. | NO APLICA | El asociado para el periodo de ejecución no ejerció ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia o cualquier otro tipo de acción que afectare la integridad física de las personas mayores. |
| 23 | Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes. | NO APLICA | El asociado para el periodo de ejecución no tuvo que denunciar ningún tipo de maltrato, violencia o conducta que conllevara a la vulneración de los derechos de las personas mayores. |
| 24 | Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno | SATISFACTORIA | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-100640-d66b68-52835369
2025-05-20T22:34:28-05:00 - Pagina 37 de 51

2.1. COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

| No | COMPROMISOS | ESTADO | OBSERVACIÓN |
|---|---|---|---|
| | nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública. | | actividades de este informe y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 25 | Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora | A MEJORAR | El asociado no cuenta con el concepto sanitario favorable, según consta en el acta de inspección sanitaria No. SB08C005574 del 11 de febrero de 2025, (concepto desfavorable), sin embargo, el asociado presentó plan de mejora con el 86% de cumplimiento frente al contenido del acta, el cual fue enviado vía correo electrónico al equipo de asistencia técnica el día 14 de abril de 2025. Se evidenció subsanación de los aspectos a verificar dejadas por parte de la Secretaria Distrital de Salud puntos1.3, 1.7, 1.9, 2.1, 2.11, 2.13, 3.14, 3.3.1, 4.1, 4.2 y 4.3; los restantes aspectos de verificación por la autoridad sanitaria 5.6, 5.7, 5.14, 5.16, 5.19, no se encuentran subsanadas debido a que las observaciones del ente de control no están conforme a los anexos técnicos del servicio, no obstante, esto no efecto la prestación del servicio. |
| 26 | Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente. | SATISFACTORIA | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades de este informe y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 27 | Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS. | SATISFACTORIA | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades de este informe y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 28 | Promover la participación de personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad en la ejecución del convenio conforme a lo indicado en Directiva No. 001 de 2011 del alcalde Mayor de Bogotá, D.C. | SATISFACTORIA | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades de este informe y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 29 | Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio. | SATISFACTORIA | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades de este informe y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-100640-9661688-52835369
2025-05-20T22:34:28-05:00 - Pagina 38 de 51

2.1. COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

| No | COMPROMISOS | ESTADO | OBSERVACIÓN |
|---|---|---|---|
| | | | realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | SATISFACTORIO | El asociado da cumplimento a la mayoría de los compromisos, sin embargo, presenta un (1) compromiso a mejorar, como se evidencia en las declaraciones y propuestas señaladas en el numeral 4 del presente informe. |

2.2 COMPROMISOS TÉCNICOS

| COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO | | | |
|---|---|---|---|
| No. | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACIÓN |
| 1 | Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores en el formato indicado por la SDIS y de conformidad con las orientaciones descritas en los anexos técnicos. | SATISFACTORIA | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades de este informe y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 2 | Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI- dando cumplimiento a lo señalado en los anexos técnicos. | SATISFACTORIA | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades de este informe y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 3 | Presentar un informe trimestral de carácter técnico a la Supervisión del Convenio que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención definidos para el Servicio Social Cuidado Transitorio Día – Noche. | SATISFACTORIA | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades de este informe y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 4 | Contar y garantizar durante la ejecución del convenio los medios de comunicación e información para el uso de las personas mayores, establecidos en los anexos técnicos. | SATISFACTORIA | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades de este informe y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 5 | Implementar todas las acciones descritas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche que garanticen la atención en salud para las personas mayores. | SATISFACTORIA | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades de este informe y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 6 | Presentar a la Supervisión del Convenio las evidencias y cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada | SATISFACTORIA | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades de este informe y de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-100640-d66f68-52835369
2025-05-20T22:34:28-05:00 - Pagina 39 de 51

| COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO | | | |
|---|---|---|---|
| No. | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACIÓN |
| | línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche. | | conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 7 | Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente. | SATISFACTORIA | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades de este informe y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 8 | El asociado debe definir la persona responsable para la creación del usuario al sistema misional SIRBE (o el que haga sus veces), el cual debe garantizar que toda la información generada sea de uso confidencial y discrecional de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, de acuerdo con los parámetros técnicos y operativos establecidos por la misma. Por lo tanto, dicha información no puede ser distribuida o trasladada fuera de la Unidad Operativa sin previa autorización de la supervisión del convenio. | NO APLICA | No aplica para el presente periodo, el usuario se asignó al inicio del convenio y no se han presentado cambios a la fecha. |
| 9 | Elaborar los documentos de sistematización de experiencias de acuerdo con las condiciones descritas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche. | SATIFACTORIA | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades de este informe y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 10 | Registrar la participación de las personas mayores en el Servicio Social Cuidado Transitorio Día – Noche diariamente en las planillas de asistencia oficializadas y o sistemas de información para dicho fin. | SATISFACTORIA | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades de este informe y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 11 | Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección | SATISFACTORIA | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades de este informe y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |

| COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD | | | |
|---|---|---|---|
| No. | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACIÓN |
| 1 | Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub- | SATISFACTORIA | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-100640-9668-68e688-52835369
2025-05-20T22:34:28-05:00 - Pagina 40 de 51

| COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD | | | |
|---|---|---|---|
| No. | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACIÓN |
| | numerales del componente del Anexo técnico (2-4) “componente nutrición y salubridad” (1.1) Subcomponente suministro alimentario” | | como se evidencia en la bitácora de actividades de este informe y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 2 | Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente del Anexo técnico (2-4) “componente nutrición y salubridad” (1.2) Subcomponente Vigilancia nutricional” | SATISFACTORIA | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades de este informe y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 3 | Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente del Anexo técnico (2-4) “componente nutrición y salubridad” (1.3) Subcomponente promoción en estilos de vida” | SATISFACTORIA | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades de este informe y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 4 | Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente del Anexo técnico (2-4) “componente nutrición y salubridad” (1.4) Subcomponente de salubridad” | SATISFACTORIA | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades de este informe y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |

| COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS | | | |
|---|---|---|---|
| No. | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACIÓN |
| 1 | Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmuebles(s) de las áreas ofertadas y avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS. | SATISFACTORIA | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades de este informe y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 2 | Dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo y mantenerlo actualizado, cumpliendo con los requisitos no mínimos y necesarios, y garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención. | SATISFACTORIA | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades de este informe y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 3 | Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos | SATISFACTORIA | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades de este informe y de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-100640-866f68-52835369
2025-05-20T22:34:28-05:00 - Pagina 41 de 51

| COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS | | | |
|---|---|---|---|
| No. | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACIÓN |
| | establecidos en los anexos técnicos, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio. | | conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 4 | Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud con las características y periodicidad establecidas en los anexos técnicos | SATISFACTORIA | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades de este informe y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 5 | Disponer en cada Centro de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique, con su respectivo formato de inventario | SATISFACTORIA | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades de este informe y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 6 | Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en los anexos técnicos. | SATISFACTORIA | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades de este informe y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 7 | Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza de acuerdo con lo establecido en los anexos técnicos. | SATISFACTORIA | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades de este informe y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 8 | Suministrar la dotación a los perfiles que lo requieran estipulados en el Anexo Técnico (1-4) Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche. | SATISFACTORIA | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades de este informe y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 9. | Garantizar durante toda la ejecución del convenio la elaboración, divulgación y puesta en marcha del Plan de Emergencias y Contingencias y los protocolos de seguridad y registro de conformidad con lo establecido en los anexos Técnicos | SATISFACTORIA | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades de este informe y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 10 | Contar con el concepto técnico de Bomberos vigente de la autoridad Distrital correspondiente de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos. | SATISFACTORIA | El asociado conto con certificado vigente hasta el 10 de abril de 2025, no obstante, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico el asociado cuenta dos (2) meses para su respectivo tramite. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-100640-06f68-52835369
2025-05-20T22:34:28-05:00 - Pagina 42 de 51

| COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA | | | |
|---|---|---|---|
| No. | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACIÓN |
| 1 | Contar al inicio del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución. | SATISFACTORIA | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades de este informe y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 2 | Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá, dando alcance al convenio que se suscriba con el asociado. | SATISFACTORIA | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades de este informe y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 3 | Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores. | SATISFACTORIA | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades de este informe y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 4 | Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días hábiles antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano. | SASTISFACTORIA | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades de este informe y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 5 | Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche y a la estructura de costos. | SATISFACTORIA | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades de este informe y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 6 | Según el proceso de cierre o de traslado del expediente de las personas mayores, el asociado deberá entregar, cumpliendo con los lineamientos estipulados para cada proceso, antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas e inactivas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social. | SATISFACTORIA | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades de este informe y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-100640-06f68-52835369
2025-05-20T22:34:28-05:00 - Pagina 43 de 51

| COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA | | | |
|---|---|---|---|
| No. | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACIÓN |
| 7 | Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en la normatividad vigente. | SATISFACTORIA | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades de este informe y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| 8 | Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en los anexos técnicos. | SATISFACTORIA | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades de este informe y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |

| COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTION | | | |
|---|---|---|---|
| No | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACIÓN |
| 1 | Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor. | SATISFACTORIA | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades de este informe y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |

| 2.3 COMPROMISOS AMBIENTALES | | | |
|---|---|---|---|
| No. | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACIÓN |
| 1 | Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional. | SATISFACTORIA | El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades de este informe y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | SATISFACTORIO | El asociado da cumplimento a la mayoría de los compromisos. |

2.4 COMPROMISOS CONJUNTAS No aplica para este convenio

2.5 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD:

| No | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIÓN |
|---|---|---|---|
| 1 | Suscribir el acta de liquidación del convenio. | NO APLICA | Para el periodo soportado en este informe corresponde realizar el cierre e inicio del proceso de liquidación y |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-100640-9f6f68-52835369
2025-05-20T22:34:28-05:00 - Pagina 44 de 51

2.5 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD:

| No | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIÓN |
|---|---|---|---|
| | | | posterior suscripción del acta correspondiente. |
| 2 | Gestionar y entregar el usuario para el sistema misional SIRBE o el que haga sus veces. | SATISFACTORIO | La Secretaría Distrital de Integración Social, SEGUIMIENTO/SISTEMA MISIONAL SOLO CONSULTA |
| 3 | Realizar los desembolsos de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación. | SATISFACTORIO | La Secretaría Distrital de Integración Social, ha desembolsado (proceso de PAC) de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación, lo cual se evidencia en la plataforma SECOP II y Secretaría de Hacienda Distrital |
| 4 | Realizar observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se requieran al asociado sobre el cumplimiento de las condiciones técnicas en el marco de los componentes que contempla en los anexos técnicos por parte de la supervisión del convenio y los equipos de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. | SATISFACTORIO | La Secretaría Distrital de Integración Social ha realizado observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se ha requerido, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002. |
| 5 | Las demás que se requieran en función del objeto del convenio, derivadas de los anexos técnicos y los estudios previos respectivos. | NO APLICA | Para el presente periodo no se requieren acciones adicionales en función del objetivo del convenio, anexo técnico y los estudios previos |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | SATISFACTORIO | La Secretaría Distrital de Integración Social da cumplimiento satisfactorio a los compromisos |

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Con la culminación del presente convenio de asociación, se reconoce el compromiso del contratista en la implementación de los planes y actividades establecidos en el anexo técnico, orientados a brindar un servicio de calidad a las personas mayores.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS:

Recibido a través de correo electrónico el día 16 de mayo del 2025: *"(…)**Compromiso No. 25: "**Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora.": Frente a esta obligación podemos decir que existe una i**ncongruencia normativa entre entidades públicas,** lo que refleja una **discrepancia normativa y técnica entre la Secretaría de Salud y la Secretaría de Integración Social**, respecto a la tipología, regulación y evaluación de los centros transitorios. Donde la Secretaria de Salud nos evalúa en el momento de la visita, como centro geriátrico, la cual no corresponde a la naturaleza del servicio, ya que los Centro Transitorios **no corresponde a una IPS ni a un centro geriátrico especializado**, sino que se enmarca dentro de un modelo técnico social definido por la **Secretaría de Integración Social**, el cual cuenta con **resoluciones y lineamientos específicos** que regulan los criterios locativos, de personal, servicios y funcionamiento, tal como se puede evidenciar en los Anexos técnicos y estudios previos del proceso competitivos de cuidado transitorio de la SDIS. Por tanto, no existe negligencia por parte de nuestra Fundación. Por el contrario, hemos ejecutado el convenio con estricto apego a las condiciones pactadas, sin tener competencia alguna para modificar unilateralmente las condiciones técnicas que se nos impusieron en su momento por el Distrito. Ante tal situación, la Fundación ha solicitado mesa técnica entre la*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-100640-866b68-52835369
2025-05-20T22:34:28-05:00 - Pagina 45 de 51

*Secretaria de Integración Social y la Secretaria de Salud, con el ánimo de dar solución a esta dificultad y que se puedan establecer criterios unificados y coherentes para la evaluación de los centros transitorios, prevenir futuras situaciones de inseguridad jurídica para operadores que trabajan bajo contrato estatal y proteger los derechos fundamentales de los beneficiarios y de las organizaciones sociales que prestan este servicio esencial.(..)"*

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

| ITEM | PERIODO DE PAGO. *2025 – 04* | FECHA DE PAGO. *2025 –04* | VALOR |
|---|---|---|---|
| SALUD | Se anexa certificación con fecha del 25 de abril de 2025 de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscal expedido por el representante legal Eliana Paola Martínez y Jaime Eduardo León como contador con TP 47604-T la cual acredita el pago de aportes del mes correspondiente | | |
| PENSIÓN | | | |
| ARL | | | |
| PARAFISCALES | | | |

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplió satisfactoriamente con la mayoría de los compromisos contractuales luego de haber tenido en cuenta las observaciones realizadas por la supervisión de cada uno de los periodos de ejecución para el correcto cumplimiento del objeto contractual y la atención a las personas mayores, sin embargo, para la finalización del presente convenio NO contó con el concepto sanitario favorable expedido por la entidad correspondiente, así como con el concepto favorable de Bomberos, como se evidencia en la bitácora de actividades de este informe y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión, teniendo en cuenta lo anterior y el punto *4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS,* esto no configura incumplimiento al Objeto contractual.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

No existieron riesgos de los recursos destinados para la ejecución del presente convenio, estos fueron objeto de seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entregados a través de informes de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X]

(En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

| SI [X] | NO [ ] |
|---|---|

SOPORTES DIGITALES DEL INFORME:

1. Carta Radicación Informe de Ejecución
2. FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores – Asociados.
3. FOR_PSS-210 Formato Liquidación Mensual de Cupos
4. FOR-PSS- 212 Formato Mensual Financiero Ejecutor.
5. Carpeta soportes informe financiero
6. Carpeta soportes obligaciones generales
7. Carpeta soportes obligaciones técnicas
8. FOR-PSS-214 Formato Relación talento humano.
9. FOR-PSS-448 Formato Presentación de facturas operadores Subdirección para la Vejez.
10. FOR-PSS-461 Formato Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-100640-866b68-52835369
2025-05-20T22:34:28-05:00 - Pagina 46 de 51

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

| SI X | NO |
|---|---|
| Se adjunta FOR-GF-016 FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO- MC14. | |

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Realizada la verificación del informe mensual entregado por el asociado FOR-PSS-209 y sus respectivos soportes, se evidencia que el mismo ha cumplido a satisfacción con el objeto contractual para el periodo certificado, atendiendo integralmente 1.191,5 cupos para las personas mayores.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

- Para el mes de ejecución de *Julio se presenta la siguiente novedad en estructura de costos "(…) De acuerdo al cálculo para el rubro de vigilancia se tomó Circular Externa No. 20231300001105 del 30 de ENERO del 2023, emitida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, información que fue calculada y verificada por la Subdirección Administrativa y Financiera por medio del acuerdo 20240104-120958-036bf5-52003597 en respuesta al radicado I2024000033 del 2 de enero de 2024, por tanto se liquida el mes de ejecución en dos periodos, debido a que, el rubro de vigilancia afecta el costo cupo fijo para el segundo periodo de julio, y éste se tendrá en cuenta hasta terminar el periodo de ejecución pactado.(…)".*

- De acuerdo a modificación No.1 de 19 de diciembre de 2024 se prorrogó el plazo de ejecución del convenio de asociación, hasta el 28 de febrero de 2025.

- De acuerdo a modificación No.2 de 25 de febrero de 2025, se prorrogó el plazo de ejecución del convenio de asociación, hasta el 25 de abril de 2025; de igual manera se realiza ajuste en el valor del servicio de vigilancia según la Circular Externa No. 20241300000445 del 30 de diciembre de 2024 expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, por la cual se fijan las Tarifas Mínimas para la Contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada en la Vigencia 2025, información que fue calculada y verificada por la Subdirección Administrativa y Financiera por medio del memorando I2025000463 del 8 de enero de 2025.

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/05/2025

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

**MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO**
**SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ**
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboró:
Faidy Yamile Garaycoa Diaz. Profesional Contratista Subdirección para la Vejez
J. Guillermo Acevedo Rincón. Profesional Contratista Subdirección para la Vejez
Nathalia María Ruiz Guerrero. Profesional Contratista Subdirección para la Vejez
José David Sánchez Reina. Profesional Contratista Subdirección para la Vejez

Revisó:
Julián Ariza G - Profesional Contratista. Subdirección para la Vejez
Alberto Cucunuba del Castillo - Profesional Contratista. Subdirección para la Vejez
Ángela Castellanos Naranjo - Profesional Contratista. Subdirección para la Vejez
Diana Barrera Medina - Asesora Contratista - Subdirección para la Vejez
Miguel Ángel Medina Castillo - Profesional Contratista. Subdirección para la Vejez

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-100640-86fc88-52835369
2025-05-20T22:34:28-05:00 - Pagina 47 de 51

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## 11. SUPERVISION 8228-2024 ABRIL 2025

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250520-100640-86fc88-52835369

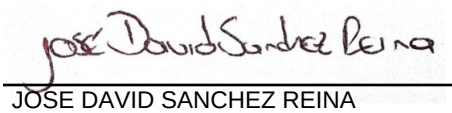
Estado: Finalizado

Creación: 2025-05-20 10:06:40

Finalización: 2025-05-20 22:34:25

Escanee el código para verificación

**Elaboración: 4**



JOSE DAVID SANCHEZ REINA
1032389638
jdsanchezr@sdis.gov.co

**Elaboración: 3**



Nathalia Ruiz Guerrero
53160114
nruizg@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión

**Elaboración: 2**



José Guillermo Acevedo Rincón
79578523
jacevedor@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - VEJEZ

**Elaboración: 1**



FAIDY YAMILE GARAYCOA DIAZ
1013619389
fgaraycoa@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
Subdirección para la Vejez SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-100640-86fc88-52835369
2025-05-20T22:34:28-05:00 - Pagina 48 de 51

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## 11. SUPERVISION 8228-2024 ABRIL 2025

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250520-100640-86fc88-52835369

Creación: 2025-05-20 10:06:40

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-20 22:34:25

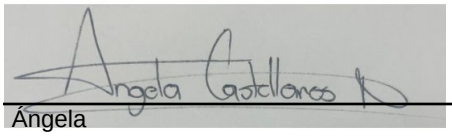
Escanee el código para verificación

**Revisión: 8**



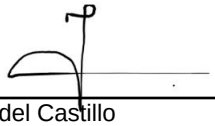
Diana Barrera Medina
52.964.360
dibarreram@sdis.gov.co
Contratista-Asesora Contractual
Subd. Vejez- SDIS

**Revisión: 7**



Ángela
1073681203
acastellanosn@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

**Revisión: 6**



Alberto del Castillo
CC 79695376
hcucunuba@sdis.gov.co
Apoyo a Supervision
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÒN SOCIAL

**Revisión: 5**



Julian E. Ariza G
79614766
jarizag@sdis.gov.co
Contratista apoyo a la supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-100640-86fc88-52835369
2025-05-20T22:34:28-05:00 - Pagina 49 de 51

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## 11. SUPERVISION 8228-2024 ABRIL 2025

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250520-100640-86fc88-52835369

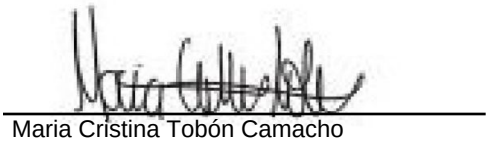
Creación: 2025-05-20 10:06:40

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-20 22:34:25

Escanee el código para verificación

**Firma: Subdirectora para la Vejez**



Maria Cristina Tobón Camacho
1136882812
mtobonc@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez
Secretaria Distrital Integración Social

**Revisión: 9**



MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO
80128371
mmedinac@sdis.gov.co
Líder Equipo Apoyo Supervisión  Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital De Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-100640-86fc88-52835369
2025-05-20T22:34:28-05:00 - Pagina 50 de 51

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

## 11. SUPERVISION 8228-2024 ABRIL 2025

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250520-100640-86fc88-52835369

Creación: 2025-05-20 10:06:40

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-20 22:34:25

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Elaboración | FAIDY YAMILE GARAYCOA DIAZ<br>fgaraycoa@sdis.gov.co<br>Apoyo a la Supervisión<br>Subdirección para la Vejez SDIS | Aprobado | Env.: 2025-05-20 10:06:48<br>Lec.: 2025-05-20 10:07:08<br>Res.: 2025-05-20 10:07:11<br>IP Res.: 152.201.116.122 |
| Elaboración | José Guillermo Acevedo Rincón<br>jacevedor@sdis.gov.co<br>Apoyo a la Supervisión<br>SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - VEJEZ | Aprobado | Env.: 2025-05-20 10:07:11<br>Lec.: 2025-05-20 11:34:16<br>Res.: 2025-05-20 11:34:20<br>IP Res.: 181.32.214.239 |
| Elaboración | Nathalia Ruiz Guerrero<br>nruizg@sdis.gov.co<br>Apoyo a la supervisión | Aprobado | Env.: 2025-05-20 11:34:20<br>Lec.: 2025-05-20 11:35:37<br>Res.: 2025-05-20 11:35:45<br>IP Res.: 191.109.169.10 |
| Elaboración | JOSE DAVID SANCHEZ REINA<br>jdsanchezr@sdis.gov.co | Aprobado | Env.: 2025-05-20 11:35:45<br>Lec.: 2025-05-20 12:35:32<br>Res.: 2025-05-20 12:35:39<br>IP Res.: 181.237.42.46 |
| Revisión | Julian E Ariza G<br>jarizag@sdis.gov.co<br>Contratista apoyo a la supervisión<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2025-05-20 12:35:39<br>Lec.: 2025-05-20 15:49:52<br>Res.: 2025-05-20 15:49:57<br>IP Res.: 186.82.99.38 |
| Revisión | Alberto del Castillo<br>hcucunuba@sdis.gov.co<br>Apoyo a Supervision<br>SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÒN SOCIAL | Aprobado | Env.: 2025-05-20 15:49:57<br>Lec.: 2025-05-20 16:16:27<br>Res.: 2025-05-20 16:16:36<br>IP Res.: 191.156.59.212 |
| Revisión | Ángela<br>acastellanosn@sdis.gov.co<br>Contratista<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2025-05-20 16:16:36<br>Lec.: 2025-05-20 17:44:33<br>Res.: 2025-05-20 17:44:35<br>IP Res.: 201.244.172.115 |
| Revisión | Diana Barrera Medina<br>dibarreram@sdis.gov.co<br>Contratista-Asesora Contractual<br>Subd. Vejez- SDIS | Aprobado | Env.: 2025-05-20 17:44:35<br>Lec.: 2025-05-20 17:53:33<br>Res.: 2025-05-20 17:56:11<br>IP Res.: 191.156.237.101 |
| Revisión | MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO<br>mmedinac@sdis.gov.co<br>Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para Secretaría Distrital De Integración Social | Aprobado | Env.: 2025-05-20 17:56:11<br>Lec.: 2025-05-20 18:28:48<br>Res.: 2025-05-20 18:28:52<br>IP Res.: 191.156.52.205 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-100640-86fc88-52835369
2025-05-20T22:34:28-05:00 - Pagina 51 de 51

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

## 11. SUPERVISION 8228-2024 ABRIL 2025

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250520-100640-86fc88-52835369

Creación: 2025-05-20 10:06:40

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-20 22:34:25

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Firma | Maria Cristina Tobón Camacho<br>mtobonc@sdis.gov.co<br>Subdirectora para la Vejez<br>Secretaria Distrital Integración Social | Aprobado | Env.: 2025-05-20 18:28:52<br>Lec.: 2025-05-20 22:34:20<br>Res.: 2025-05-20 22:34:25<br>IP Res.: 186.84.20.36 |